



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES:****Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

**Concejal:**

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

**Vocales Vecinos:**

Sr. Avia Aranda (AM)  
Sra. Carrasco Mora (PP)  
Sr. Dueñas Salinas (PP)  
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)  
Sr. Gómez Fernández (PP)  
Sra. González Jiménez (AM)  
Sra. Gullón Reyes (GMS)  
Sra. Herránz Partearroyo (PP)  
Sr. Herrera Jurado (PP)  
Sra. Jiménez Vidal (AM)  
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)  
Sr. Martínez Chamorro (AM)  
Sra. Matos González (AM)  
Sr. Miñano García-Lillo (PP)  
Sra. Molina González (PP)  
Sr. Olías Barrero (GMS)  
Sr. Pacheco Gómez (PP)  
Sra. Rico Benavides (AM)  
Sra. Riestra López (PP)  
Sr. Rodríguez Estrella (AM)  
Sr. Rodríguez Sierra (AM)  
Sra. Ruano Ramos (GMS)  
Sr. Saez Burgos (GMS)  
Sr. Santiago Sotelo (CD)

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

**Coordinador del Distrito:**

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 11 de septiembre de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes, bienvenidas a todas y a todos, vamos a dar comienzo al pleno del mes de septiembre del distrito de Ciudad Lineal, quiero daros a todos la bienvenida después de las vacaciones porque no os he visto a casi ninguno y lamentablemente como es habitual tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio, así que si me acompañáis. Muchas gracias.

*(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)*

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de julio de 2018.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los partidos habéis tenido acceso al acta, no sé si queréis hacer alguna matización, algo que hayáis visto que no se recogiera como se dijo. Pues si os parece la damos por aprobada por asentimiento. Pues queda aprobada.

***Sometida a votación el acta queda aprobada por unanimidad.***

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2. Proposición nº 2018/913270 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se lleven a cabo las acciones necesarias para el correcto cuidado del terreno situado en la calle Golfo de Salónica 27, para el arreglo del alcorque y acera situado en la calle Golfo de Salónica 47, y para el arreglo del alcorque y la acera a la altura de la calle Golfo de Salónica 45.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes al Pleno y daros la bienvenida, no he podido hacerlo individualmente a todos y espero que hayáis disfrutado los que hayan podido irse de vacaciones bien y los que no pues trabajando que tampoco se está mal. Esta propuesta viene a través de la denuncia de un grupo de vecinos de ahí de la parte del Pinar de Chamartín, en este caso de calle Golfo de Salónica y yo haciendo esta propuesta pensaba un poco en un símil con la serie de Juego de Tronos, no sé si aquí hay algún seguidor de la serie Juego de Tronos, pero en ese juego la parte del norte son un poco unos bravos y aguerridos que se sienten un poco alejados de la parte sur, que es donde está el reino, y luego tienen un muro que se hizo más allá del muro en donde está la parte donde es muy complicado el



pasar a esa zona para hacerlo un poco de una manera resumida. Pues de la parte del norte se sienten un poco así, se sienten un poco como detrás de un muro donde es un muro en donde no se pasa ahora a Ciudad Lineal o no se pasa a esta Junta de Distrito a ver las necesidades que tienen.

Entonces nos encontramos con que la calle Arturo Soria está llena de baches, el asfalto está en malas condiciones, calle Jazmín, calle Arte, calle Dalia, esta parte de la acera de la calle Golfo de Salónica en este caso como se puede ver en las imágenes pues está un terreno sin desbrozar que lleva bastante tiempo así, hay varios avisos en Línea Madrid, hay varios avisos en twitter y luego la parte de las aceras que están completamente levantadas, alcorques en malas condiciones, por eso traemos esta propuesta y por eso pedimos a esta Junta Municipal de Ciudad Lineal que sigan o que empiecen a mirar la parte norte del distrito con un poco más de cariño y que tienen los mismos derechos y los mismos deberes lógicamente que el resto del distrito. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas, no entendemos bien a qué viene la referencia de Juego de Tronos pero haciendo un seguimiento al tema agradecemos que en los reinos haya mensajeros. Claro, se ha recibido el mensaje además de los avisos a través de los vecinos, queremos informar que el este terreno de Golfo de Salónica, 27 es un terreno privado donde el Ayuntamiento no tiene porqué actuar, sin embargo se ha dado el aviso al Equipo de Actuación Distrital para que se pase a ese terreno y no solo lo vea sino que actúe sobre él y haga la actuación que corresponda para que se limpie ese terreno aunque no le corresponda. Y dando respuesta a los avisos que se tienen como el arreglo del alcorque y la acera les informamos que ya se tiene previsto resolver el tema en el mes de septiembre y agradecemos que nos sigan trayendo los mensajes. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Dado que se acordó no debatir esta proposición, pasamos a la votación.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***

**Punto 3. Proposición nº 2018/913318 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se proceda a la limpieza y se realicen las tareas de mantenimiento necesarias en el terreno ubicado entre el Parque Salvador de Madariaga y el tramo de la M-30 lateral, dada la gran acumulación de basura y desperdicios existentes.**

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas las asistentes al pleno. Una problemática recurrente que afectó a Ciudad Lineal durante los pasados meses de verano ha sido la suciedad y la falta de mantenimiento en un número significativo de zonas verdes, falta de riego, arbustos y setos que requieren poda, parques



necesitados de tareas de desbroce, hojas secas que se acumulan, basuras y desechos desperdigados. Este es el panorama viario con el que se han encontrado los vecinos y vecinas de nuestro distrito en los pasados meses de verano. Es por todo esto que traemos a este pleno la problemática de la zona verde ubicada en el parque San Pascual y delimitada por la M 30 lateral y el parque Salvador de Madariaga en el cual se ha observado la acumulación de residuos de toda clase, bolsas de plástico, restos de comida en descomposición, restos orgánicos, botellas de cristal, latas de cerveza, ropa abandonada y todo esto anterior sucede en una zona verde que muestra un más que evidente estado de dejadez y muy cerca de una zona infantil de juego y unas instalaciones deportivas utilizadas habitualmente por los vecinos y vecinas de la zona.

La asociación de vecinos de San Pascual nos ha transmitido que esta es una de las diversas problemáticas que afectan al barrio y es por ello que para responder a dicha demanda vecinal proponemos que se proceda a realizar los trabajos de limpieza y mantenimiento necesarios. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y bienvenidos al Pleno. Queríamos proponer una transaccional porque el fondo aunque evidentemente lo entendemos, en la forma como ya hemos dicho en otras ocasiones debería incluirse que “se insta al Área de Medio Ambiente para que se proceda a su limpieza”... etc., etc.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo no estuve en Portavoces pero aquí se ha planteado varias veces en el Pleno, el sin debate significa que no hay dos intervenciones pero sí la primera que dice el Reglamento para explicar por qué la posición de voto a favor, abstención o en contra. Entonces lo que no podemos es si se acuerda en Junta de Portavoces algo es sustraer la competencia del Pleno, el Pleno tiene derecho y los vecinos también a saber por qué en cada momento podemos llegar a un acuerdo o no.

Como en la primera proposición he pensado que había sido un error yo sí que quiero llamar la atención de la Presidenta y también de los Portavoces de los Grupos que se ha sustentado y que no se puede hurtar a la competencia de este Pleno el que los Portavoces o los vocales que vayan a intervenir puedan decirlo. Yo sí que pediría que se atuviera a lo establecido en la normativa al respecto. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente en la Junta de Portavoces se aprobó que iba a ser sin debate, normalmente también matizamos que aquellas que fueran susceptibles de al menos fijar más la posición de voto se haría ese turno. En estas que son como se decía sin menospreciar a nadie, simplemente como un término que se utilizaba en el mandato anterior por parte de los compañeros de Izquierda Unida, decía éstas son de “chapa y pintura”. Pues en el de “chapa y pintura” precisamente no se ha expresado nada. Yo he estado en más de un pleno del Ayuntamiento de Madrid, cuando vi el orden del día me asustó y sin embargo me desasusté cuando empezaron a decir cómo está sin debate, sí a favor. Aquí nada



se vota, ni nada se discute, entonces creo que aquí sería similar, se dice sin debate en estas que no tienen mayor trascendencia pues no veo el por qué hay que explicar el punto. Me da exactamente igual, en cualquier caso, por nuestra parte no vamos añadir más a esto y ya anticipo que nuestro sentido del voto va a ser positivo, pero vamos, que efectivamente el que quiera decir algo está en su derecho, lógicamente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Efectivamente, sí es verdad que cuando es sin debate es el segundo turno pero también es verdad que a fuerza de ir habiendo Plenos e ir dando la palabra a los Grupos y que cuando son sin debate se diga no hay nada que añadir pues bueno, a lo mejor yo me he tomado una libertad que no debía y he dado por sentado que siendo sin debate no había nada que añadir, pero no os preocupéis que sí que os doy el turno en todas las intervenciones sean con o sin debate.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Cuando otras veces hemos dicho también que se acuerdan en la Junta de Portavoces sin debate, no obstante si hemos presentado nuestro posicionamiento, es verdad que nuestro posicionamiento de voto, es verdad que de forma muy breve, es más, me he quedado un poco sorprendido en el primer punto pero bueno estoy totalmente de acuerdo con Begoña aunque sea simplemente ese posicionamiento porque apoyamos esa proposición por mucho que sea “chapa y pintura” o no. Creo que todas son importantes, yo siempre he mantenido que todas son importantes incluso las de “chapa y pintura” con lo cual creo que debemos hacer nuestro posicionamiento de voto y por eso yo me he quedado un poco sorprendido, nada más.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: A ver si me escucháis, daros las buenas tardes a todos y únicamente decir que esta zona que han comentado los compañeros del Grupo de Ciudadanos ya ha salido a colación en varios Plenos aquí en el distrito. En abril de 2017 nuestro Grupo propuso una serie de mejoras en este parque, esa propuesta fue aprobada por unanimidad y hoy continúa esa zona continua igual o peor. Añadir a todo lo que ya se ha hablado en esta zona que hay un espacio dedicado a un huerto urbano y que tengan especial cuidado con él porque ahora mismo parece un almacén de muebles y está lleno de suciedad. Nada más que eso.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si queríamos saber, que se aclare de una vez porque si en Junta de Portavoces decimos sin debate, se entiende que sin debate. Sí se dejó claro que es sin debate a excepción de que en una contestación el otro Grupo, los otros Grupos podrían decir pues bueno como ha sido un ejemplo pues oye, esto no es de entidad pública, esto es privado, entonces sí puede haber un debate pero si se entiende que hay debate y va a haber debate por favor entonces en las Juntas de Portavoces cuando llegamos y decimos de estar de acuerdo sin debate, es sin debate.

***Sometida a votación se aprueba por unanimidad la proposición con la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: “Instar al***



***Área competente para que se proceda a la limpieza y se realicen las tareas de mantenimiento necesarias en el terreno ubicado entre el Parque Salvador de Madariaga y el tramo de la M-30 lateral, dada la gran acumulación de basura y desperdicios existentes”.***

**Punto 4. Proposición nº 2018/914461 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a las Áreas competentes para que traslade a la E.M.T. la posibilidad de desplazar la parada 1.244 de la línea 21 de autobús hasta el nº 5 de la Virgen de la Novena con el fin de eliminar unos 50 metros de empinada cuesta a los usuarios de la misma, sin que esto suponga modificar el recorrido, ya que seguiría produciéndose el giro del autobús donde se realiza actualmente, existiendo las señalizaciones de tráfico oportunas para ello en la actualidad.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, vamos a ver, como dice la proposición el Centro de Atención Primaria de Estrecho de Corea se encuentra ubicado entre las calles de Virgen de la Novena y Estrecho de Corea. Uno de los medios de transporte que habitualmente utilizan los usuarios es la línea 21 de los autobuses de la EMT. Cuando acuden al centro desde las zonas más alejadas del Distrito existe una parada en la calle de Juan Pérez Zúñiga junto al jardín de Pablo Ráez que les permite acceder a dicho centro bajando una cuesta o incluso a través del propio jardín.

Sin embargo a la vuelta y para llegar a la parada más cercana de dicha línea en sentido contrario, es decir, en sentido Alcalá, deben de subir una cuesta empinada hasta el número 7 de la calle Virgen de la Novena donde se encuentra en la parada 1244. Por todo ello, habiendo hablado con muchos de los usuarios que nos han comentado que si habría posibilidad de desplazar esa parada hacia abajo ya que realmente hasta la siguiente hay una distancia considerable y a ellos les supondría ahorrar una subida de 50 metros aproximadamente.

El giro, como digo en la proposición, seguiría produciéndose en el mismo sitio y entendemos que es lo único que habría que hacerse en la acera a la altura que proponemos es ensanchar la acera para poner la marquesina y quitarla de la otra. No vemos razones técnicas en principio para que no sea viable pero evidentemente es la EMT la que tendrá que decir en su momento la última palabra y esa es la proposición.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estas decisiones de modificar las paradas, aunque sean pocos metros, no es una decisión unilateral que pueda tomar la EMT, por lo tanto aunque consideramos que no es una obra de envergadura, no sería el propio Ayuntamiento el que tome la decisión, por lo tanto, no haremos una transaccional sino que acotar que se hará el traslado para que pueda el Ayuntamiento trasladar la presente proposición al Consorcio de Transportes, que es donde se toman las decisiones y que sea ahí en la unidad técnica que pueda decidir si es conveniente o no atender la petición, nada más, no sé si Concejalía tiene



alguna información extra pero yo creo que el Ayuntamiento haría el traslado al Consorcio que sería donde se tomen las decisiones de modificar las paradas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo la única información que tengo es que la EMT lo ha pasado a la Comisión Técnica que ahí está presente el Consorcio y que lo estudiarán.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente un pequeño comentario, entiendo que no tiene ningún problema y un fallo absurdo en la redacción, Centro de Atención Primaria de Estrecha de Corea en vez de Estrecho, entiendo que como no está dentro de la proposición no debería de entrar, ni suponer ningún problema.

Leyendo la proposición me acordaba de mis primeros plenos cuando Javier me decía que había que poner el artículo 16 porque si no las proposiciones no tenían sentido, está efectivamente referenciado en el artículo 16.1 del ROD pero en el resto de preguntas que presentan también ponen el 16.1 que es el de propuestas y no el de preguntas, unas las marcan como propuestas luego son preguntas. Simplemente me ha llamado la atención, ese vaivén de 16.1 ahí copiado y pegado en todas las proposiciones pero bueno, votaremos a favor. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues yo voy a hacer mi posicionamiento de voto porque si nos atenemos a otras actas y en video actas que hemos visto anteriormente aunque hubiese sido sin debate al menos pues defendíamos porque íbamos a apoyar esa proposición que era sin debate.

Obviamente si esto va a suponer la mejora y crear menos dificultades a los vecinos nosotros creemos que se deben de realizar todos los trámites para dar ese traslado a la EMT, y la EMT que lo pase a la Comisión Técnica correspondiente al Consorcio o a quién sea pero hombre, creo que esto si no conlleva mayor complicación aunque lo tendrán que decir los técnicos, si no conlleva mayor complicación pues, a lo mejor, tanto EMT como Consorcio darán el visto bueno para el cambio de la marquesina o de la parada. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada más que añadir, no te he entendido lo que querías decir porque esto retumba bastante, no sé si es que me corregías el artículo o no, en cualquier caso si yo me he equivocado en algo me parece perfecto que me lo digas, estamos para aprender siempre y no nos debe de molestar cuando a nosotros también nos enseñan, parece que a ti te molestaba, pero bueno dicho esto, pues vale, nada más. Votaremos evidentemente a favor claro.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que agregar, yo creo que no hay debate sobre el tema.

***Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.***



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día, ésta queda aprobada por unanimidad, vamos a ver si aclaramos un poquito todas las referencias que se están haciendo al Reglamento. A mí me ha parecido entender a Enrique que habíais puesto el artículo 16.1 que era el correspondiente a preguntas, me ha parecido entender eso.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, era simplemente un comentario, no, no en esta propuesta, esta propuesta sí que está correcto o que a lo mejor está fuera de lugar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entonces aclarar que en el artículo 16 es donde se habla de las iniciativas que son todas: interpelaciones, declaraciones institucionales, preguntas, proposiciones, solamente por aclararlo y luego ya también ya que hablamos del Reglamento, sí quisiera leer el artículo 67 del Reglamento del Pleno que se refiere a los asuntos con debate y sin debate y el punto 1 dice: *“Los asuntos sin debate el enunciado del punto del orden del día se dará por leído y acto seguido el Presidente solicitará posición de voto a fin de adoptar el acuerdo que proceda que tendrá que adoptar el acuerdo que proceda”*.

Yo no entiendo lo que dices del turno, yo no tengo ningún problema en dar ese turno pero creo que es algo que sí tenemos que hablar en la siguiente Junta de Portavoces a fin de acortar tiempos porque si solamente se va a hablar de la posición de voto me parece absurdo tres minutos para justificar algo que por lo general cuando es sin debate solemos votar todos a favor. Lo que sí yo no entiendo lo que tú dices así lo que dejo como un punto sobre la mesa para que lo comentemos en la próxima Junta de Portavoces.

**Punto 5. Proposición nº 2018/914497 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área de Medio Ambiente a la recogida de los residuos potencialmente peligrosos presentes en varias superficies de la zona verde denominada Cuña Verde de O'Donnell, así como a la realización de un informe de situación del suelo afectado por estos residuos y a un plan de recuperación del suelo contaminado, en caso de ser necesario.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente en varias superficies de la zona verde denominada Cuña Verde de O'Donnell se pueden observar gran cantidad de vertidos incontrolados de varios tipos de residuos, tanto inertes procedentes de restos de construcción y demolición como otros que se pueden catalogar de potencialmente peligrosos, como es el caso de botes de pintura casi llenos, como se puede observar en la presente imagen, o de contenido o vertidos en el suelo con la presencia de numerosos envases de spray de pintura, de aceite para el motor o pilas alcalinas.



Esta situación además de constituir un elemento más de la degradación actual de esta zona verde, puede suponer un factor contaminante del suelo y de la atmósfera y por ello los productos citados se encuentran incluidos en la Directiva Europea donde se incluye la lista de residuos peligrosos que cuya normativa ha sido incluida también en la Ley estatal de Residuos y Suelos Contaminados. Estos residuos pueden contener sustancias peligrosas que contaminan el suelo como, por ejemplo, acetona, benceno, que forma parte de los componentes habituales de las pinturas, o fenoles y estílenos que se emplean en los aceites sintéticos de motor y que también se encuentran en el listado de contaminantes del Decreto estatal que establece los usos del suelo y en el caso de las superficies donde se encuentran ahora mismo que por ejemplo es un suelo urbano o zona verde.

Además se da la curiosa circunstancia de que varios de estos residuos peligrosos se encuentran en el mismo límite del vallado de la zona del Punto Limpio del Distrito, como puede observarse por ejemplo en esta foto. Por ello se propone que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Medio Ambiente a la recogida de los residuos potencialmente peligrosos presentes en varias superficies de la zona desde la denominada Cuña de O`Donnell así como la realización de un informe de situación del suelo afectado por estos residuos y de un plan de recuperación del suelo contaminado en caso de ser necesario. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que objetar a esta proposición, está bien argumentada, tanto a nivel argumentativo como a nivel legislativo por Luis, siempre aprendemos cosas de medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales, y decir que el parque se localiza en los terrenos ubicados al sur y al este del Cementerio de la Almudena en los Distritos de Moratalaz y de Ciudad Lineal.

En el distrito de Moratalaz el parque está delimitado por la prolongación de la calle O`Donnell al norte, por la calle Doctor García Tapia al sur, al este por la calle Fuente Carrantona y al oeste por la calle Arroyo de la Media Legua y en el distrito de Ciudad Lineal se encuentra ubicado al sur y al este del Cementerio de la Almudena delimitado por la prolongación de la calle O`Donnell, por la Avenida Daroca y por la calle Fuente Carrantona. Bueno, con esto queremos decir que la actuación es compleja al ser interdistrital y que necesitaremos que se coordinen varias Áreas y distritos y evidentemente la apoyamos, apoyamos la proposición y esperaremos a ver los resultados cuanto antes. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar una cosa, el problema que hay con esta parcela, con esta zona, es que es patrimonial, entonces por lo visto no es competencia del Departamento de Limpieza y a quién habría que instar es a Urbanismo y entonces si te parece una transaccional al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que haga labores de limpieza. Él verá si tiene que instar luego a Medio Ambiente a través del Selur o a través de algún otro Departamento pero quién tiene que dar la orden por decirlo de alguna manera es Desarrollo Urbano Sostenible. Si nosotros instamos a Medio Ambiente nos van a decir



que no es competencia suya y no se va a hacer. Si te parece poner eso en la transaccional en vez de que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente, que la Junta Municipal inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, porque ahora mismo tal y como está calificada no es competencia del Departamento de Limpieza y Residuos entonces tiene que hacerlo Desarrollo Urbano Sostenible, es lo que te digo la transaccional es cambiar el Área a la que va dirigida. Nada más.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En la Junta de Portavoces no sé si quedó claro si era con debate o sin debate porque dijeron que iba a estar pendiente de informe técnico.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que ha venido esta mañana y ahí es donde lo hemos visto por eso no se dijo nada de transaccional porque no lo hemos sabido y además ha venido a última hora de la mañana, o sea, complicado para comunicarlo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Atendiéndonos a que entendemos que es sin debate y que la situación es obvia, no hace falta exponer mucho que hay que evitar esa situación. Anticipo que votaremos a favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas veces cuando nosotros presentamos nuestras proposiciones, igual que lo hacen otros Grupos políticos hacemos lo de instar a las Áreas competentes para que luego al final no acabe ocurriendo esto por si acaso hay algún tipo de problema con la competencia, entonces que sea la propia Junta Municipal una vez si se aprueba la proposición la propia Junta Municipal la que al final pueda dirigir esa proposición al Área correspondiente con lo cual nosotros estamos totalmente de acuerdo y si el único problema porque ésta se planteó con debate y la única problemática que pueda plantear esta proposición es cuál es el Área competente y si están de acuerdo sobre el fondo de que hay que limpiar esa zona, que es una pena realmente que una de nuestras zonas verdes ahí la utilice la gente, pues eso, para hacer vertidos de todo tipo de materiales pero que también el Ayuntamiento debe preocuparse por retirar esos vertidos, pues si estamos todos de acuerdo pues genial, pero vamos, que la gente no sólo deber ser un poco más cívica sino que el Ayuntamiento también debe preocuparse por su propio patrimonio que es el patrimonio de todos los madrileños y en este caso la Cuña Verde

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues nada más, agradecer al resto de los grupos el apoyo a la iniciativa y decir que es un problema grave porque efectivamente allí yo conozco el tema de suelos contaminados y aquellos suelos están contaminados realmente lo cual lleva un procedimiento de contaminación de suelos, y además es una zona donde se producen incendios todos los veranos, prácticamente, con lo cual pueden emitir sustancias contaminantes a la atmósfera y es algo que realmente dentro del municipio de Madrid pues yo creo que debería eliminarse cuanto antes. Nada más, muchas gracias.



***Sometida a votación se aprueba por unanimidad la proposición con la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a la recogida de los residuos potencialmente peligrosos presentes en varias superficies de la zona verde denominada Cuña Verde de O’Donnell, así como a la realización de un informe de situación del suelo afectado por estos residuos y a un plan de recuperación del suelo contaminado, en caso de ser necesario”.***

**Punto 6. Proposición nº 2018/915287 presentada por el Grupo Municipal de Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal o, en su caso el Área Municipal competente, proceda a habilitar nuevos equipamientos en el Centro Municipal de Mayores de Ascao, con el fin de aprovechar el espacio exterior del centro para la realización de actividades al aire libre de manera óptima y acorde a las necesidades y capacidades de la personas mayores, así como que se dote del mobiliario necesario y juegos demandados por los usuarios para garantizar el bienestar de los mismos en el interior del Centro.**

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes de nuevo, traemos aquí al Pleno esta proposición porque usuarios y vecinos del entorno del centro municipal en cuestión, del Centro de Mayores de Ascao, nos ha trasladado la necesidad de dotar con nuevos equipamientos al Centro y al terreno que lo rodea. También nos han trasladado la petición de que el terreno que lo rodea de instalar nuevos equipamientos de aparatos de gimnasia adaptados para las personas mayores, o renovar el área de petanca, y para poder realizar actividades al aire libre adecuadas a su edad y también si se les puede dotar pues de algún juego de barajas o de algún otro sistema de juego para poder pasar su rato de ocio allí. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y especialmente a todos los fieles que habéis vuelto asistir a este Pleno después del parón vacacional, es muy bueno volver a veros por aquí. Gracias al Partido Popular por esta proposición, sin lugar a dudas los cuidados y atención a nuestros mayores es una prioridad para este Grupo Municipal. En la proposición que habéis presentado hay dos partes, se refiere a dos espacios, el equipamiento para el espacio exterior y el equipamiento para el espacio interior; y en cuanto a la primera parte, según la información que nos han hecho llegar desde Concejalía los servicios técnicos de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, que es el Departamento competente, nos informan que las áreas de mayores solamente pueden instalarse en la vía pública, entonces a tenor de esta información, nuestro grupo propone la siguiente transaccional que sería: Instar al Área o Áreas competentes a habilitar un área para mayores en una zona próxima al Centro de Mayores de Ascao, en cuanto a este punto, en vista que la zona exterior del Centro no puede instalarse.



Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Si existiera algún espacio pegadito al Centro o en las inmediaciones muy mediatas al Centro no habría ningún inconveniente, lo que sí es que si se pudiera poner algún tipo de arbolado o algo para que fuera una zona un poquito más estancial lo que rodea al centro.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: En cuanto a la segunda parte de la propuesta que es el equipamiento interno sí me gustaría informar sobre el equipamiento con el que se ha dotado al centro en el año 2017. Lo voy a mencionar a título informativo que según nos informan se han adquirido para este centro 50 sillas para cafetería y 10 mesas de comedor para dar un mejor servicio a la cafetería, tras el incendio de ésta que ocurrió el 20 de junio de 2017 se ha acondicionado el mobiliario de la misma, se ha dotado de estores a todo el Centro y en cuanto a los juegos que mencionabas se han dotado de cartas, tapetes, según las necesidades del Centro y también se ha adquirido un billar que se donó por otra institución municipal que ha habido que renovar y tapizar; y en la zona exterior del Centro hay aparatos de gimnasia y también hay un parque para petanca pero que hasta ahora ni la Junta Directiva ni los socios han solicitado utilizarlo.

Solamente resumir que esta Junta Municipal siempre va a velar porque los Centros de Mayores estén equipados convenientemente y suficientemente equipados y en buenas condiciones y recordar que el Coordinador de Centros de Mayores y el Departamento de Servicios Sociales que se reúnen periódicamente con las Juntas Directivas y desde aquí las invitamos a que todas estas propuestas de mejora que sean trasladadas en estas reuniones periódicas para que todas las actuaciones se hagan con la mayor celeridad posible. Gracias.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Este Centro de Mayores nosotros también lo hemos estado visitando y también nos han llegado algunas sugerencias. Sí que es cierto, como dice el Partido Popular, que la zona exterior no está bien cuidada, tienen ahí un espacio donde se podía aprovechar mejor para muchas actividades, no es especialmente muy accesible, el tema de las escaleras está bastante complicado. En este caso había unas sombrillas que se habían pedido desde el mismo Centro pero estaban ahí puestas que especialmente no tenían un uso, entonces yo sí que creo que se le puede dar una vuelta, habéis hecho la transaccional, el Partido Popular la ha aceptado, según lo que he creído entender, y es también un poco ir hablando con el Centro de Mayores, con la Junta Directiva, con Gregorio, con los Servicios Sociales e ir viendo las necesidades.

Nosotros también identificamos otras necesidades que se puede coordinar con ellos como, por ejemplo, por poner alguno, existen temas como clarificar el tema del horario del Centro en verano, también, como hemos comentado, un aprovechamiento de las zonas para las actividades de las personas que utilizan el Centro. Se ha comentado el tema del billar, pues intentar darle una vuelta, también ya ha dicho Helena que ya estaba el tema de los estores que también era un problema que se tenían en centros, dado también una serie de sillas he entendido a Helena y también echar un ojo al tema



de los árboles que también ha comentado el Partido Popular para que haya un poco más de sombra, nosotros fuimos en verano y veíamos que había dificultades a la hora de buscar una sombra, sobre todo a la entrada, que es verdad que es un sitio donde también pasa tiempo y también el tema de fumigaciones, el tema de hormigas, que a veces aparecen, y que había que controlar. Muchas gracias.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes como siempre a todas y todos los presentes. No voy abundar más en lo que han dicho porque efectivamente yo también he visitado el Centro pero, a diferencia del P.P., mi visita fue por petición de una usuaria o sea, me fui a pedir cita por aquello de no reducir sólo a lo que digan unas cuantas personas y curiosamente después de darme cita no me recibió el Presidente. De todas maneras visité el Centro, vi lo que pasaba con las instalaciones.

El tema externo como tú desdoblabas en dos partes, efectivamente está muy seco, no voy abundar más ya lo vi de sobra. El interno también están necesitados de espacio, parece que crece mucho la asociación en ese Centro, se queda pequeño para todo lo que hay de ahí que demanden mesas fuera cuando hace buen tiempo y la sala polivalente famosa no se quede tan pequeña. Pero otra cosa que pude apreciar es un tema de seguridad bastante fuerte, la escalera de incendios está llena de obstáculos, por ejemplo, un cubo de fregar tirado, una mopa, un balde de no sé qué pero estaba tirado como de estar olvidado no de que se esté usando, una goma de regar, que me dijeron que era para el huerto, que estaba colgada en plena escalera de incendios donde se supone, hasta donde yo sé, que no debe haber ni un solo obstáculo. Las chicas que me recibieron me dijeron que es que esa goma estaba ahí porque tenían que engancharla a un lavabo interior del despacho donde me estaban recibiendo, o sea que además se estaba regando con agua potable.

Yo, la verdad, es que salí alucinando bastante, o sea que no sólo el tema del riego de cómo está de seco lo de fuera sino también que internamente estén haciendo ese tipo de cosas con el riego del huerto urbano; y también entre otras cosas se quejan de que hay alguna gente que prefiere que el Centro sea solo para jugar a cartas y ver televisión cuando otros están pidiendo otro tipo de actividades. Yo no quiero hacer un juicio de valor pero parece ser que hay unos intereses diferentes según sea la Directiva o sean los usuarios, así de claro lo digo, pero no deja de ser un juicio de valor por mi parte, entonces, en ese sentido, reitero lo que han dicho los demás respecto al aspecto externo pero también el interno y también a las actividades que se puedan hacer dentro, o sea que me estoy metiendo ya con más cosas aparte de la transaccional. Muchas gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Ahora recordando y debatiendo así entre todos, si nuestra memoria no nos engaña, hemos recordado que en el Centro de Mayores Islas Filipinas sí que hay unos aparatos de gimnasia, como un pequeño centro deportivo al aire libre, entonces debe haber cambiado la normativa de un tiempo aquí para el tema de haber planteado la transaccional. Entonces por qué un Centro lo puede tener y el otro Centro no lo puede



tener, entonces porque es un agravio comparativo los mayores de un Centro y no vamos a aceptar la transaccional relacionada con el tema de los aparatos de juego.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, yo creo que a veces no nos escuchamos, Helena al final de su intervención ha dicho que en la zona exterior había, efectivamente, una zona de petanca y aparatos de gimnasia. Lo que sí que ha dicho también es que un área de mayores, como las que entendemos que encontramos en los parques, el encargado de poner esas áreas, que es la Dirección General de Limpieza y Residuos, no puede ponerla dentro de lo que es el Centro, otra cosa es que los aparatos que hay allí se pondrían en su día por el Área cuando se construyera, y si se estropean que se repongan, pero un área de mayores, que es lo que entendíamos que solicitabais, como puedas ver en otros parques ahí no se puede poner, de ahí la transaccional.

Quiero hacer varias matizaciones, la contradicción entre lo que quiere la Junta Directiva y lo que quieren los usuarios se da en el 99,99 % de los Centros de Mayores, hay muchísimos usuarios, y no quiero que esto suene sexista, pero en su gran mayoría del género masculino, que para lo quieren los Centros de Mayores es para ir a jugar, entonces siempre reclaman más sillas y mesas porque consideran que la actividad que tienen que hacer es jugar, por lo general las actividades que se hacen de talleres y de cursos suelen tener más usuarias que usuarios, y ahí es donde entran siempre las broncas, entonces que por parte de los usuarios siempre se van a pedir mesas, por supuesto siempre, recuerdo que en un Centro de Mayores en una ocasión se llevaron 100 barajas para 20 meses y se quejaban de que no era suficiente, no había ni mesas donde usarlas pero les parecían pocas.

Las mesas y sillas que se pusieron después del incendio, porque hubo que renovarlo, tuvieron un coste de más de 3.000 euros, se acondicionó todo el mobiliario de la cafetería por unos 700 euros, cortinas, que vosotros solicitabais en la proposición, pues se ha dotado de estores a todo el Centro por un importe de 8.696 euros lo que significa el 65% del presupuesto del Departamento de Servicios Sociales, y de los 8 centros que hay el 65% se ha gastado en cortinas para este Centro, eso quiero que quede claro, eso no quiere decir que haya una ventana que no tenga cortinas pero claro estamos hablando del 65% del presupuesto, se han llevado cartas, tapetes, el billar que comentaba Helena, aunque es verdad que había sido donado ha habido que gastar 1.300 euros tanto en el transporte para traerlo como para tapizarlo dos veces porque se rompe y hay que arreglarlo, que sepamos que cuando las cosas se rompen tienen un coste, y se ha solicitado a Servicios Técnicos la construcción de dos despachos porque cuando se hizo esa escalera de incendios que se nos requirió en el Plan de Autoprotección se anuló uno por completo, entonces se ha requerido que se hagan dos despachos, lo que ha dicho en cuanto a los obstáculos de la escalera de incendios, me parece una gran irresponsabilidad de la persona que lo haya hecho que vamos a llamar a la empresa para que lo retire porque todas las salidas de incendios tienen que quedar expeditas, entonces averiguaremos quien lo ha dejado allí.



***Sometida a votación la proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3), con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

**Punto 7. Proposición nº 2018/915306 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a las Áreas Municipales competentes para que refuercen y realicen cuantas acciones sean necesarias, al ser insuficientes las que se están llevando a cabo hasta la fecha, para la mejora del mantenimiento, limpieza y conservación de las zonas verdes del Distrito de Ciudad Lineal en las fases que fueran necesarias.**

Sr. Pacheco Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, finalizando el periodo de verano y habiendo transitado por diferentes barrios del Distrito de Ciudad Lineal y, sobre todo, habiendo puesto especial atención en los parques y zonas verdes del mismo, podemos asegurar que un porcentaje bastante alto de las mismas está en malas condiciones debido a su falta de cuidado y mantenimiento. Esto ya se ha venido diciendo en diferentes plenos, pero creemos en la necesidad de volver a incidir en el tema ya que en la ciudad de Madrid, y es especial este Distrito, no tiene por qué dar la imagen tan desolada y de dejadez en algún os puntos de Ciudad Lineal, principalmente en lo que se refiere a nuestros parques y zonas verdes, considerando necesario la adopción de medidas urgentes o planes de choque que mejoren lo que se está ejecutando hasta la fecha.

Zonas verdes como las de Arturo Soria, parques con zonas infantiles, como por ejemplo el que se halla a la altura del número 63 de la C/ Torrelaguna, o el caso de las zonas verdes infantiles y mesas de ocio de la C/ Rafael Bergamín, en las zonas infantiles de la C/ Misterios a la altura del número 22, así como el famoso Parque Calero o el Parque Arriaga, todos ellos descuidados y a falta de mantenimiento. Incluso la zona verde en donde se encuentra el monolito en homenaje a Pablo Ráez, inaugurado hace unos meses, muestra señales de abandono o, como se ha denunciado por algún usuario de twitter, el mal estado en que se encuentra el parque que recibirá en algún momento el nombre de José Couso y Julio Anguita Parrado. Todos ellos son algunos ejemplos, por no citar más, del efecto de abandono en el que se encuentran nuestras zonas verdes y parques, necesitando de inminentes acciones de conservación, mantenimiento y limpieza.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal ahora Madrid: Muchas gracias, yo no sé si era con o sin debate pero ante una propuesta tan genérica de todas las zonas verdes del distrito, al menos requiere una respuesta de defensa y de información, muchas gracias al Grupo Popular por darnos este aviso de forma genérica de las zonas verdes en el Pleno, y que está en consonancia con lo que ha hecho Ciudadanos en el punto 3. Es cierto que es muy necesario mantener las zonas verdes en las debidas condiciones, durante este mandato hemos intentado sacar lo máximo de los macrocontratos de los servicios de mantenimiento de zonas verdes que



la anterior Corporación nos dejó firmados y blindados para toda la legislatura, como no hemos venido a quejarnos sino a solucionar problemas requeriremos que se adecuen estas zonas verdes y os informamos del modo en que se está solucionando el problema derivados de estos macrocontratos integrales.

El Área de Medio Ambiente ha catalogado los servicios más urgentes en zonas verdes y los ha integrado dentro de SERVER que se denomina como el SELUR de los árboles, este servicio que se ha presentado hoy y que tiene un presupuesto de 30.603.514 euros durante cuatro años y posible prórroga de dos más, SERVER se encargará de inspeccionar, detectar y solucionar las situaciones de riesgo que presenten los árboles de mantenimiento municipal además de acudir ante situaciones de emergencia para evaluar las incidencias y las posibles causas siempre en coordinación con los servicios de emergencia municipales. Se trata de un nuevo servicio pionero que tiene la reducción del riesgo del arbolado como su principal objetivo.

A lo largo del año las empresas encargadas de la conservación de las zonas verdes de Madrid, realizan tareas de mantenimiento y de inspección y en estas revisiones se detectan posibles riesgos que puedan ocasionar graves daños a las personas o bienes, aun así debido a la gran infraestructura verde que posee la capital, cerca de dos millones de árboles de titularidad municipal, el Ayuntamiento ha creado SERVER, un servicio dotado específicamente para dotar medidas ante estas situaciones de riesgo y lo más importante con 136 personas en plantilla, o sea va a haber 136 personas que se van a dedicar a nuestras zonas verdes más las que tengan los macrocontratos de zonas verdes. Este servicio permitirá que los servicios de mantenimiento de zonas verdes puedan dedicar más medios y personal al cuidado y mantenimiento y superar la era de los recortes en servicios de zonas verdes. Además a nivel de esta Junta de Distrito también funcionan los grupos de Actuación Distrital que cubren necesidades no planteadas en estos macrocontratos y que tan buen resultado están dando en puntos de nuestro distrito como el Pinar de la Elipa, el callejón de Ricardo Ortiz, etc.

Sr. Santiago Sotelo, del Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Pues nada, poco más que añadir, más allá de reiterar que numerosas zonas verdes del distrito muestran un claro aspecto de dejadez y no solamente es darse una vuelta por el distrito, es ver durante julio y agosto las quejas de los vecinos en Línea Madrid y es evidente que necesitan claramente limpieza y mantenimiento, y esto es algo que hemos denunciado de manera continuada y repetida en pasados plenos con lo cual damos la bienvenida al Partido Popular a estas denuncias y bueno contratos blindados, y el y tú más y todo eso pues bueno como base argumentativa, pero bueno, a fin de cuentas lo que estamos por aquí es arreglar los problemas del distrito los vecinos y vecinas del distrito merecen disfrutar de parques y jardines en condiciones y no los que tienen ahora. Gracias.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Este es un tema recurrente, es la asignatura pendiente, digamos, de esta legislatura y de la anterior



porque este es un problema que no se ha solucionado con los gobiernos de Ahora Madrid ni con el del Partido Popular. Desde que lleva en vigor el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes no se cumple las 75 páginas que tiene el Pliego de Condiciones referente a conservación y mantenimiento de zonas verdes, eso lo puede observar cualquier ciudadano y cualquier vecino del distrito, con lo cual esperamos que las buenas intenciones que parece que ahora tiene Ahora Madrid, después de 22 años de empezar el problema se cumplan de una vez, pero desde luego nosotros hemos llevado infinidad de propuestas de mejora de acondicionamiento de zonas verdes, de limpieza, algunas se han hecho en parte y otras no, pero desde luego sigue siendo una asignatura pendiente del distrito. Muchas gracias.

Sr. Pacheco Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo entiendo que el gobierno que está ahora en Ciudad Lineal tendrá que poner especial atención a la empresa o a las empresas que lleven todas las zonas verdes. Llevan casi tres años y medio gobernando ya y digo que es competencia de ellos el estar encima de esas empresas para que cumplan todos esos puntos que vienen en el contrato. Es verdad que todas las zonas verdes, no solo de Ciudad Lineal, es verdad que se refiere a toda la ciudad de Madrid, están prácticamente igual. Yo especifico el distrito de Ciudad Lineal porque si de verdad nos paseamos por todas nuestras zonas verdes que al final es lo que hace grande al distrito, creo que deberíamos de tener bastante bien conservadas y mantenidas todas estas zonas y si con ello hay que instar o hay que obligar a la empresa que lo lleva pues para ello estamos. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal ahora Madrid: Como he dicho no quería entrar en debate sólo informar pero bueno sí decir que evidentemente parece un “y tú más” y es que parece que no se están cumpliendo pero es que un macrocontrato blindado y a tantos años es muy difícil romperlo, no obstante estamos creando como ya he dicho unas 136 personas más en plantilla que van a estar cuidando estas zonas verdes además de los grupos de actuación distrital y muchas más acciones que a ver si de aquí a terminar la legislatura podemos por lo menos paliar esos daños y en la próxima legislatura a ver si tenemos la suerte también de gobernar nosotros y nos lo cargamos ya del todo. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas formas yo si tengo que agradecer al Partido Popular que gracias a ellos a las empresas les salga más barato pagar las multas que se les ponen todos los meses que cumplir con las obligaciones que vienen en esos contratos, eso no lo olvidéis que lo dejasteis vosotros como herencia.

***Sometida a votación la proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**



## Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

### **Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en los meses de julio y agosto de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los partidos habéis visto la relación de decretos y de resoluciones. El Partido Popular ya me está pidiendo la palabra, Grupo Ciudadanos no tenéis ninguna petición, Grupo Municipal Socialista tampoco. Pues Antonio, cuando quieras.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Espero que el número esté bien tal y como lo he tomado, es el 180/2007/02993. Debido a que se refiere a una prórroga del servicio de atención al público en el Centro Deportivo Municipal de la Almudena yo lo del número espero que esté bien, es del 2007. Simplemente me lo recuerda mi compañera María Ángeles Molina, no sé si recuerdan me parece que fue en el último Pleno que se hizo una referencia a que no se habían recogido bien los números o que había habido una equivocación en cuanto a los números y entonces mi compañera la Portavoz Adjunto llegó y dijo, bueno, podría pasarme cualquier día por Secretaría para poder comprobar que los números o bien yo los tomé mal o bien que se tomó mal en el acta o en la audición o lo que fuera. Creo que María Ángeles se pasó por allí pero claro no se nos ha entregado los expedientes, simplemente recordarlo, no estamos haciendo un requerimiento, simplemente recordarlo por favor. Muchas gracias.

### **Preguntas**

### **Punto 9. Pregunta, nº 2018/913339 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál es la valoración de la Sra. Concejala Presidenta de la ejecución, a 30 de junio de 2018, de los presupuestos prorrogados de 2017 en el Distrito de Ciudad Lineal.**

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias señora Concejala Presidenta, la doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues como ya dije en el Pleno de presupuestos, la ejecución de presupuestos para ese día a mí me parecía que era bastante buena.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estamos hablando de los presupuestos prorrogados del 2017 a 30 de junio de este año 2018



Toma la palabra la Sra. Presidenta: El Pleno de presupuestos le tuvimos en julio y hablamos de los presupuestos y estuvimos hablando de la ejecución que había hasta el 30 de junio.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hecha esa aclaración, gracias Sra. Concejala Presidenta, pues bueno, es que si hablamos de los niveles de ejecución del capítulo 6 de inversiones de los presupuestos prorrogados todo esto en base a datos de ejecución proporcionados por el Ayuntamiento de Madrid, si hablamos de solamente la Junta Municipal, capítulo 6 insisto, nos encontramos con una ejecución del 5,75% del crédito disponible sobre el definitivo y un cero de obligaciones reconocidas sobre crédito definitivo, a un 0%. Si sumamos las inversiones de las Áreas territorializadas en Ciudad Lineal, tenemos un crédito disponible sobre crédito definitivo, una ejecución al 14,4% que bueno, si haces un poquito de trampas con el solitario, pero bueno, y de obligaciones reconocidas sobre crédito definitivo que a fin de cuentas es lo que se paga es un 5,4%.

Dicho esto, sí es posible que estos datos se hayan visto influidos porque las Inversiones Financieramente Sostenibles han sido aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid entre los meses de mayo y julio, aproximadamente, pero este retraso, debido a la prórroga presupuestaria, fue causado por el incumplimiento deliberado 2 años consecutivos de la Regla de Gasto por el anterior Concejal de Economía y Hacienda así como las divisiones internas de Ahora Madrid. Si hablamos únicamente de los presupuestos de esta Junta Municipal, es cierto que una parte considerable de los casi 6.000.000 de euros, en crédito definitivo del capítulo 6 están destinados a ejecutarse en obras que solamente pueden hacerse en verano, tales como las que se ejecutan en centros educativos del distrito, eso por lo menos hay que dejarlo claro y hay que decirlo, pero si hacemos un análisis detallado de las Inversiones Financieramente Sostenibles aprobadas, pues bueno, nos vamos encontrando ya con viejos conocidos tales como el proyecto de la calle Jazmín y el ya famoso proyecto de los Presupuestos Participativos de 2017: 1.063.000 euros de las mejoras de aceras y pavimentos pues que nada, ahí sigue al 0%.

Y ahora que nos ponemos con Presupuestos Participativos, tenemos por aquí los datos de ejecución a 31 de julio, casi como quién diría recién salidos del horno, y la verdad es que también nos encontramos con algo decepcionante la verdad, tenemos aquí unos 3.500.000 de euros en crédito definitivo, obligaciones reconocidas de 342.993 euros lo que equivale a un porcentaje de ejecución de participativos de 9,7%, esto desde luego no es positivo.

Y bueno, en definitiva cuál es el panorama que nos ofrece el análisis de la ejecución de inversiones a 30 de junio y los presupuestos prorrogados de 2017 ejecutados hasta el 30 de junio, pues nada, que ahora vienen unos meses de aquí a septiembre, a finales de diciembre de prisas, carreras para ejecutar a contrarreloj unos presupuestos del distrito, antes dio unos datos de ejecución de inversiones en 2016 y 2017 que van más allá de lo decepcionante. Por supuesto desde este Grupo Municipal vamos a valorar de manera positiva que se lleven a cabo proyectos de inversión que beneficien



a los vecinos y vecinas del distrito, faltaría más, pero visto los antecedentes necesariamente tenemos que ser escépticos. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, una parte te la va a contestar el Coordinador y otra te la voy a contestar yo. Quisiera saber para qué sirve un debate de presupuestos, para qué sirve un Pleno del estado del distrito, porque lo que has hecho aquí ha sido una intervención con la que no estoy en absoluto de acuerdo, pero es una intervención muy buena para un pleno de presupuestos, no para una pregunta en la que estás diciendo cosas que encima no se ajustan a la verdad, me parece alucinante porque hasta críticas que se hagan obras en verano en centros educativos, no sé a lo mejor quieres que lo hagamos en el mes de febrero.

Sr. de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todos y a todas. Yo cuando vi esta pregunta, la pregunta dice exactamente lo siguiente, cuál es la valoración de la Sra. Concejala de la ejecución a 30 de junio de 2018 de los presupuestos prorrogados de 2017 en el distrito de Ciudad Lineal. ¿Esto qué significa? Significa que lo que preguntan es un estado de ejecución a 30 de junio de 2018. El estado de ejecución es un ser vivo es decir, el estado de ejecución a 30 de junio de 2018 no es el mismo que a 11 de septiembre de 2018 porque además el sistema informático nos va diciendo qué es lo que se está ejecutando. Esto quiere decir que efectivamente, qué pasaba el 30 de junio de 2018, que los Presupuestos Generales del Estado no estaban aprobados todavía y no se podrían utilizar las Inversiones Financieramente Sostenibles.

De ahí que efectivamente en inversiones subiera el cinco y pico por ciento porque legalmente era imposible hacer nada más. ¿Qué sucede en el momento actual? Porque claro, yo lo que hice fue, preparo un estado de ejecución a día de 30 de septiembre que es cuando se hace la proposición para informar a los vecinos y a todos los miembros del Pleno para informarles de cuál es el presupuesto y cómo lo llevamos porque tienen ese derecho. Y me sorprende también que se haya centrado exclusivamente en las Inversiones Financieramente Sostenibles y en los Presupuestos Participativos, a eso me voy a remitir entonces.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles en el Distrito de Ciudad Lineal para este año del presupuesto de Ciudad Lineal que asciende a una cantidad de 5.133.919,42 euros; de esas cantidades a día de hoy hemos contraído el 89,09% es decir, 4.533.657 euros. Las Inversiones Financieramente Sostenibles que hemos contraído se pueden hacer, según los Presupuestos Generales del Estado, hasta finalizar el año 2019, de manera que conforme se van haciendo no interfiriendo en la marcha normal de los equipamientos, es decir, hemos hecho obras en los colegios públicos y ahora se han iniciado. ¿Qué pasa?, que en las Instalaciones Deportivas Básicas como ahora van a empezar los juegos pues hemos hecho obras de los vestuarios, las que se han podido, y en los Centros Culturales las haremos, es decir que vamos a gastar el 100%, pero que quede claro que una cosa es lo que está contraído y otra cosa es lo que se va a ejecutar y lo que está ejecutado que va a ser el 100%.



Y de los Presupuestos Participativos, nosotros en nuestros presupuestos hemos hecho los tres proyectos que teníamos que era la sala de ensayos, si no recuerdo mal, la instalación deportiva en la calle Jazmín y el rocódromo y eso también lo hemos hecho en su totalidad. Los Presupuestos Participativos del año 2017 son los que hemos dicho ahora, los de 2018 hay que hacerlos para el año 2019, y todavía están pendientes, entonces, digamos, que esa es la realidad, que se está haciendo muchísimo y con las Inversiones Financieramente Sostenibles se funciona así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Y además cuando has hablado de presupuestos participativos que hablabas de un proyecto de 1.600.000 euros, entiendo que te estabas refiriendo a 1.060.000 euros, no sé si te referías a la calle San Emilio cuando has hablado de un proyecto me parecía que la cantidad estaba mal pero sí que decir que, como ha indicado José Luis, los presupuestos participativos se aprueban un año para que vayan en el presupuesto del año siguiente. Dentro de los presupuestos participativos de 2017 se aprobaron para que fuera en el presupuesto de 2018. Sí es verdad que muchas veces los proyectos que se aprueban hay que hacer los proyectos, eso no se ve en la calle pero suele ser el primer paso, entonces es lo primero que se hace y aunque la gente se piense que no se están llevando a cabo esos Presupuestos Participativos, sí que se está haciendo porque lo primero que se está haciendo es un proyecto para luego poder llevarlo a cabo.

**Punto 10. Pregunta, nº 2018/913367 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información de la Concejala Presidenta sobre la reforma de la Plaza de la Reverencia, las características de la misma y cuántas plazas de aparcamiento serán eliminadas, así como las alternativas ofrecidas a comerciantes y residentes.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta viene a colación de una denuncia que nos llega de un grupo de vecinos residentes en la plaza que ha mencionado Teresa, en la Plaza de la Reverencia donde se nos indica que están preocupados por la marcha de las obras que están aconteciendo este verano, piensan que la información no ha sido suficiente y, en concreto, no saben cuántas plazas de aparcamiento se van a perder. Entonces nosotros nos ponemos a investigar, al principio parece que van a ser unas tres plazas que se eliminan, más adelante los mismos vecinos preguntan a los que estaban trabajando en las obras y les confirman que van a ser eliminadas todas las plazas de parking, según palabra de los que trabajaban allí, y nosotros volvemos a contrastarlo, entonces bueno, esto es una foto que se tomó de la plaza, efectivamente con las obras. Por eso volvemos a preguntar y volvemos a investigar y queremos cerciorarnos y entonces nos dicen, la fuente es muy muy buena, la fuente que nos que va diciendo esto es muy buena, ya te lo voy diciendo yo, y nos dice que va a ser al final siete, entre siete y nueve plazas respetando la plaza para minusválidos.



Entonces nosotros por eso hemos traído esta pregunta aquí, para tener algo de carácter al menos un poco oficial, que quede registrada en acta para al final saber cuántas plazas de aparcamiento van a ser quitadas y cuáles son las alternativas, que entendemos que va a haber alternativas y entendemos que los vecinos y las vecinas de la plaza van a poder disfrutar de una plaza, esperemos, confiamos más bonita, pero a la vez que no pierdan en seguridad y que no pierdan en plazas de aparcamiento. Por tanto, ese 29 de agosto teníamos esas trece plazas ya eliminadas y en twitter veo que el asesor del distrito señala a una de las vecinas que no han existido nunca treinta plazas para aparcar y, efectivamente, como se ve en esta foto aquí hay no treinta sino más de treinta coches aparcados en esa plaza. Entonces ya como tenemos este lío y queremos que a los vecinos se les informe correctamente porque muchas veces falla la información que se da por parte de esta Junta pues por eso venimos aquí a preguntar. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, varias cosas. Creo que aquí ha venido ya varias veces el problema del aparcamiento, varias veces han venido aquí proposiciones y han venido preguntas sobre el problema del aparcamiento en el Distrito e incluso creo recordar que en alguna ocasión hemos criticado la falta de civismo de la gente que se sube a las aceras y aparca donde no puede aparcar. Entonces, una cosa es que haya más de treinta coches aparcados y otra cosa es que en esa plaza hubiera treinta plazas de aparcamiento, que no las ha habido nunca. Si los coches van y van subiendo a las aceras pues bueno, se pueden poner hasta sesenta coches pero eso no quiere decir que haya sesenta plazas de aparcamiento, nunca ha habido treinta plazas y por lo tanto el asesor de la Junta cuando contestó, contestaba verdaderamente lo que era.

Luego también con lo que dices de los vecinos, antes de irme de vacaciones a primeros del mes de agosto se convocó a los vecinos afectados, se convocó a las comunidades de propietarios, estuvieron aquí reunidos con el Coordinador y con la gente que lo estaba haciendo del Área, estuvo también la propietaria del quiosco de prensa que hay allí, sí es verdad que de las comunidades de propietarios que se había convocado una no vino porque no pudo encontrar a nadie que pudiera venir pero aun así a los pocos días sí me comentó José Luis que habían ido, ahí ya no estaba yo, que habían ido de visita igual con la técnico, estuvo él, estuvieron vecinos de esa comunidad de propietarios que no habían ido, fueron y preguntaron y se les explicó exactamente lo mismo que se les había explicado, a los que vinieron se les enseñó el plano con todo lo que se pensaba hacer, estaba también Unión Fenosa porque hay una intervención en la torre de luz que hay ahí, se ha llegado a un acuerdo para que no le cueste un duro a los vecinos el poder quitar esa torre y que se soterre pues toda la instalación, todo eso se les explicó, ellos preguntaron lo que tenían que preguntar.

En esa visita que se hizo luego a la plaza, lo mismo, preguntaron lo que tenían que preguntar, entonces bueno, siempre desde luego hay algún vecino que no está en esos momentos y puede ser que no se entere pero vamos, entendemos que si convocamos a las comunidades de propietarios, por supuesto es para que informen al resto de los vecinos aunque haya que informar luego también de forma personal a



cada uno, eso no hay problema pero entendemos que desde aquí, desde luego la información se ha dado y se ha dado bien.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente para preguntaros, el motivo de la pregunta, si me la ibais a contestar, que cuál es la alternativa a esas plazas eliminadas.

Sr. de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: A ver Daniel, yo respeto muchísimo la pregunta pero ahí no sólo es eliminar plazas de aparcamiento, porque los vecinos tienen la intención de que ahí se van a eliminar plazas de aparcamiento, ahí se va a hacer una obra que es una maravilla de obra donde va a haber una zona para niños, donde seguramente habrá una zona para mayores también, y donde se va a mantener la fuente, se va a rehabilitar la fuente porque tenía algunos problemillas y por supuesto se va a quitar una cosa que es de las más feas que te puedes imaginar, que es una torre de baja tensión, que es enorme, y que efectivamente ha habido que reunirse con los vecinos para que se quite y va a quedar una plaza que es una maravilla.

Dicho esto, yo te comenté que a mí los técnicos me habían dicho, porque claro por la calle Elfo los coches que se aparcaban está prohibido aparcar, luego no son plazas de aparcamiento, que esas lo de la calle Elfo ya se ha hecho, entonces yo te dije aproximadamente entre siete y diez, evidentemente estará más cerca de diez plazas, por qué, porque se van a respetar también las plazas para minusválidos y entonces es evidente, eso es lo que me han dicho los técnicos, estamos hablando entorno a diez plazas. Bueno, ya veremos al final si son más o si son menos, o lo que sea, pero lo que se pretende es que aquello va a quedar y es que la técnica nuestra de Ayuntamiento está encantada y la obra bastante rápido y eso es lo único que te puedo decir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces se había llegado al acuerdo, antes de seguir con la siguiente pregunta, de hacer una intervención por parte de todos los partidos políticos para felicitar a una persona que ha estado aquí arriba en algunos Plenos y a su Grupo ya que han hecho una obra de arte que está siendo reconocida por todo el mundo, están alegrando la vida de varios niños enfermos que yo creo que es lo más importante así que por favor Jorge y tu compañero, que no recuerdo ahora mismo cómo te llamas, aunque sé que te conozco, Javi, os agradecería que os acercárais para que los grupos se pudieran dirigir a vosotros y si os parece empezamos en el mismo orden como lo hacemos siempre.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Saludo de nuevo, a este Pleno de distrito venimos muchas veces a proponer y muchas veces a preguntar. Yo no suelo leer las intervenciones pero lo quiero leer porque quiero que quede claro todo lo que hemos pensado en este Grupo y plasmarlo bien así que si me perdonáis si lo leo todo casi literalmente: A este pleno de distrito venimos muchas veces a proponer y otras veces a



preguntar y muchas veces a tirarnos los trastos a la cabeza pero siempre se echará en falta unas palabras de reconocimiento, de agradecimiento y por eso pensamos que hemos pensado esto y con el resto de apoyo total de los Grupos en hacer este pequeño homenaje a este tipo de actos que podemos considerar heroicos pero heroicos a un nivel local para esos niños y luego todo lo que ha surgido a partir de vuestro trabajo a niveles de medios, a nivel de redes sociales.

Entonces este es el caso del Grupo Unlogic y en concreto Jorge Nuño que le conocemos más porque es el Vicepresidente de los Foros y ha tenido un montón de felicitaciones, yo lo he compartido con mi familia, mis amigos, y han visto que es un gesto que la verdad es que, bueno, ahora lo explico para Pleno, que no sé si todo el mundo es consciente de lo que habéis hecho, y no sé si luego ellos van a tener un momento para contar si les parece. Entonces bueno, se trata de un edificio que se encuentra enfrente de la unidad oncológica pediátrica del Hospital de la Fe en Valencia que ha alquilado su fachada para publicidad, y en el 2015 uno de los anuncios era el de una funeraria que fue retirado tras la queja de los padres de los niños enfermos y desde este 10 de agosto los pequeños ya no van a ver ese anuncio en la pared gracias a lo que hicieron el Grupo Unlogic que han pintado un mural con la imagen del niño superhéroe con capa y una bolsa de quimio con el símbolo de Superman y ese mensaje de sois héroes. Por tanto, nosotros ya nada más que añadir, agradeceremos este gesto y nada que estas acciones de verdad a la gente les llega. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues como decía Dani, yo hablo en nombre de los cuatro componentes del Grupo Municipal Socialista que estamos aquí y sería abundar en lo mismo, es decir, cuando vimos el resultado del proyecto nos parecía fantástico, por qué, pues porque había cambiado la tristeza de ver un anuncio de una funeraria por unos niños que están enfermos de cáncer, que es una de las enfermedades más crueles y digamos que tanto en los seres más desprotegidos como son los niños y los ancianos es lo que más nos impresiona, pues el haber conseguido la alegría de estos críos y el haber cambiado esa perspectiva creemos que es algo muy bonito y entonces pues sí, nos ponemos orgullosos de tener gente en el distrito capaz de trabajar con ese interés en base a conseguir un objetivo tan bonito como este porque además demuestra que tenéis una sensibilidad, demuestra que sois tenaces para vencer una serie de dificultades que tú me comentabas el otro día que, curiosamente, habéis tenido que vencer que luego nos las podrás contar y con el único fin como decía de conseguir la sonrisa de un crío. Básicamente por nuestra parte sólo podemos estar orgullosos de teneros aquí y daros las gracias por vuestro trabajo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Alguno de mis compañeros Portavoces solamente por una cuestión de tener tu teléfono o no tenerlo ya te han felicitado personalmente, Jorge, también aprovecho para felicitarte, pero bueno yo lo he hecho por redes sociales porque era por los medios que podía sobre todo cuando vi en Instagram, me parece que colgasteis por decirlo de alguna manera una noticia en la que aparecías tú y de repente me quedé y dije a este le conozco. Yo no sabía de qué iba la noticia y por supuesto me metí ya en internet, en Google, a ver



lo que habíais hecho, desde luego haber evitado que una serie de pacientes en una situación extrema como pacientes de cáncer y sobre todo si son niños, que si ellos y sus familias cada vez que se levantan todos los días hay en esa cama, en esa habitación de hospital que se encuentren enfrente con un anuncio de una funeraria, desde luego no es lo más motivador para poder seguir luchando adelante, y ahí aparecéis vosotros como colaboradores en una iniciativa, que ahora nos explicaréis mucho mejor aunque bien, viene explicado en prensa pero lo vais a explicar mucho mejor, y bueno habéis cambiado seguramente ese despertar o ese asomarse a la ventana de estos pacientes, la idea es genial y no sé si es el símbolo de Superman, sino el símbolo de la lucha contra el cáncer infantil y además nos lo podéis explicar, pero desde luego son héroes esos chavales y vosotros habéis plasmado que realmente son héroes todos los días y además les estáis alegrando la vista a ellos y a sus familias, por supuesto y en mi nombre y en el nombre de los compañeros del Partido Popular, daros las gracias por habernos dado ese ejemplo y por supuesto felicidades.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: En este Pleno hemos hablado de series y yo también voy a mencionar una serie, recuerdo un capítulo de Friends hace un montón de tiempo en el que Joey le decía a Phoebe que no existían acciones altruistas de verdad, que es decir que toda acción altruista buscaba una cosa a cambio, una recompensa y vosotros el grupo de Unlogic que sí existen acciones altruistas que se hacen sin esperar nada a cambio y son tan importantes para cambiar la vida de todas esas personas, de todos esos niños, de todas esas familias que lo habéis hecho, bueno, lo que digo, de forma altruista y que es un orgullo para todos los partidos políticos, independientemente de nuestra orientación política, hay una cosa que es clara, que queremos a nuestro barrio y estamos orgullosos de nuestro barrio de Ciudad Lineal y que transmitan este ejemplo para toda la sociedad, los habéis hecho héroes y vosotros también sois un poquito héroes y me gustaría pedir un aplauso de todo el pleno para vuestro grupo.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Voy a hablar yo porque Javier es un poco tímido y no le gusta hablar en público, no os quiero entretener el Pleno y me alegro mucho de veros a todos después de vacaciones, ya el mes que viene venimos otra vez a la carga y ha sido un año y medio de lucha, ha sido un proceso muy largo desde la administración de la finca, ya que el anuncio de la funeraria tuvo una repercusión negativa también para vecinos y presidente de la comunidad y administradora. La primera vez que yo bajo a Valencia y me reúno con ella, ella me dice que no me va a facilitar las cosas.

Muchos medios de comunicación habían acudido a ellos y a decir pues que cómo podía haber sido que hubieran incluido ese anuncio y volcaron un poco sobre ella la frustración de ese anuncio, de forma que hemos tenido un proceso durante año y medio en el cual hemos tenido otros patrocinadores, que al final se han retirado por todas las trabas que hemos tenido por parte de la administración, hasta que bueno al final gracias a Cruz Roja en Valencia, al tesón de los padres cuyos críos estaban allí ingresados hemos podido llevarlo a cabo.



Toda la iniciativa parte de los padres que tienen a esos críos en el hospital, en concreto una familia muy, muy tenaz y dijo ya está bien. Por suerte es el padre que ha hecho de gruista dentro del proyecto que hemos hecho y no se quiso conformar con la retirada del anuncio, lo que quiso es que los críos que están allí puedan tener un mensaje de optimismo y un rayo de esperanza. Contacta con nosotros por casualidad por redes sociales, teníamos una persona en común que había visto alguno de estos trabajos y él pedía ayuda en ese sentido pues simplemente para la ejecución y, bueno, pues hemos empezado un proyecto en el cual quizá no es muy consciente mientras estás en este año y medio de trajín que ha sido tremendo, pero para que os hagáis una idea, la semana antes de que lo pintáramos estábamos todavía constituyendo una asociación cultural ad hoc porque lo patrocinadores no podían por sus propios estatutos sociales el derivar directamente el dinero presupuestado para pagar a la comunidad de propietarios.

Fue todo de tan ir apagando fuegos y luego ya durante la ejecución fue un poco la preocupación por el aspecto técnico, porque quede bien, por coger las proporciones, en mi caso por superar el miedo a las alturas, que en realidad no hemos sido conscientes hasta que estábamos terminando de qué es lo que se estaba generando. Sí venían a vernos a familiares, enfermeras y médicos del hospital y te vas dando cuenta pues de que el feed back era bastante positivo e, incluso veíamos a la gente en la instalación cuando estábamos subidos a la grúa de noche, porque es un cristal espejo y les veíamos haciéndonos señas o poniéndonos carteles en los cristales pero hasta que no terminamos y empezamos a ver la repercusión estábamos tan preocupados por todo lo necesario para poder llevarlo a cabo que yo, por lo menos, hasta el final no he sido consciente de lo que realmente pudiéramos estar generando, me entusiasma el proyecto cuando me lo cuenta el padre, pero no ha sido hasta el 11 de agosto que no he podido decidir.

Claro, lo que hemos hecho al final es fantástico, hemos podido ver como de toda la planta de oncología infantil han retirado todo lo que había en las ventanas porque en esa planta como son ingresos de larga estancia hay aulas para que estudien aparte de las salas de revisiones y sus propias habitaciones. Ha sido muy gratificante y efectivamente, Dani lo explicaba bien. Claro, lo que nos interesaba era que todos los críos se pudieran sentir reflejados por eso lo dibujamos de espaldas y con media cara pues para que todos ellos se pudieran sentir partícipes de la obra y que eso les representara a ellos y sí ponemos el lazo dorado que es el símbolo de la lucha contra el cáncer infantil y al dibujarle un gotero como arma pues queríamos ponerle el símbolo de Supermán como si esos fueran los poderes. Junto a España una asociación de padres de niños oncológicos de Valencia pues pusimos a los hijos durante el mes de julio con un campamento de verano y los críos que estaban ingresados y los que estaban en régimen ambulatorio nos mandaron un montón de dibujos y creo que hubo un superhéroe, recuperamos muchos dibujos de helados, de dinosaurios y muchos de familias y fue muy emocionante y muchos también de agradecimiento al hospital.



Pero fue unos de los críos el que nos dio la idea del gotero como arma que es un concepto muy chulo. La ejecución nos llevó seis días y una vez allí con el tema de difusión de redes sí hemos tenido la aparición en los medios y la verdad es que hemos recibido un montón de mensajes de cariño, llamadas, redes sociales pero hoy queríamos estar Javi y yo aquí que, como sabéis somos vecinos del distrito, hemos nacido y vivido en Ciudad Lineal, para nosotros es muy especial tener un reconocimiento por parte del distrito, a mí a título particular me llena mucho más que cualquier otro de los mensajes que haya podido recibir, por eso quería agradecerle a todos los Grupos que hayan pensado en ello y que nos hayan dedicado palabras tan bonitas porque los chicos y yo nos sentimos muy orgullosos y que los vecinos del distrito y sus representantes sepan lo que hemos hecho y lo tengan en consideración, pues es un orgullo, así que muchas gracias por todo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchísimas gracias a vosotros por dejar esa huella tan importante en esas familias y en esos críos que lo están pasando tan mal.

**Punto 11. Pregunta, nº 2018/913383 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuántas caídas de árboles se han sufrido y qué acciones se han realizado en el Distrito, en general, y en el Pinar de la Elipa, en particular, para prevenir la caída de árboles en los últimos meses, así como la fecha en que se realizaron dichas acciones.**

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues entre enero y agosto del 2018 se ha constatado la caída debido a inclemencias climatológicas de 162 unidades, de las cuales 25 corresponden a caídas de pinos en el pinar de la Elipa; en cuanto a las acciones realizadas las que vienen siendo habituales, los ejemplares que están en mal estado se talan, se podan los que tienen mucho peso en las ramas para rebajar ese peso, se eliminan las ramas que con el efecto vela puedan dar lugar a que se rompan los troncos, el mantenimiento habitual.

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Nos ha agradado mucho la noticia de que hoy se ha presentado el servicio para la inspección de árboles; es verdad que ha habido una caída de árboles bastante importante en el Distrito; también mencionar que cuando nosotros hemos detectado alguna la hemos comunicado. Hay que reconocer que los Técnicos han actuado con la mayor celeridad posible, al día o a los dos días siguientes se pasaban, lo podaban, y si no podían recogerlo en el momento, es verdad que más tarde al día siguiente iban a recogerlo.

Preguntamos lo de la fecha en concreto porque detectamos que para el 15 de abril se pidió aprovechar el Pinar de la Elipa para hacer el cross solidario Espíritu Santo y la Dirección General de Gestión y Zonas Verdes dijo que se recomendaba que no se



realizase porque se habían producido numerosas caídas de árboles y se iban a realizar trabajos de talas durante las próximas semanas, y luego a los seis días, el día 21 de abril se autorizó la fiesta del árbol de la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa con muy poquitos días de diferencia. Por eso preguntábamos la fecha en concreto, si es que en esas fechas se realizaron algunas acciones específicas concretas, y bueno, efectivamente, como veo que Yolanda me asiente, si me puede especificar pues contento de que todo estuviese conforme. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se me ha olvidado comentártelo. A finales del mes de marzo, y en los primeros días del mes de abril, hubo unos días de bastante viento y cayeron bastantes árboles en toda la ciudad. Al contrario de otras veces cuando han caído ejemplares, solían ser olmos, y en este caso el problema han sido los pinos, los que han caído en toda la ciudad y en el Pinar de la Elipa igual; los pinos no rompen, sino lo que han hecho ha sido caerse desde la base totalmente porque había un problema de agarre de las raíces por los años que ha habido de sequía, este año ha caído muchísima agua.

El caso es que se forma una estratificación en la tierra que provoca que las raíces no se puedan agarrar y el pino cae redondo. Si recordáis cayó un árbol en el Retiro y desgraciadamente mató a un niño; como teníamos esos pronósticos por parte de la Agencia Meteorológica de que se iban a dar las mismas condiciones en distintos días, pues sí que se estuvo en los pinares que tenían más edad y se estuvo mirando. Entonces, durante los meses de abril y mayo se estuvo mirando el Pinar, se estuvo viendo el estado en el que estaba y vieron varios de los pinos corrían peligro de caerse y sí es verdad que no se dio ese permiso porque en Medio Ambiente nos dijeron que tenían miedo y que querían revisar bien a fondo el Pinar. Entonces se miró la totalidad de los árboles, eliminaron todos los pinos peligrosos torcidos o inclinados en previsión de que pudieran caer, que tuvieran mal estado fitosanitario o, y eso lo he comentado alguna vez aquí, que cuando los árboles se plantan o salen demasiado juntos, si es verdad que incide en el desarrollo de algunos de ellos.

En el Pinar se había visto que había algunos árboles que tenían problemas de desarrollo y podían dar lugar a esa caída. Entonces se han podado ramas secas, sobre todo las que estaban más cerca de los caminos que pudieran suponer un peligro para las personas, y las ramas bajas.

Se hizo un trabajo en esos días por parte de los Técnicos de Medio Ambiente muy bueno, se revisaron varios parques, y muchas zonas de todos los Distritos, hubo parques que tuvimos que cerrar, estoy pensando en Hortaleza donde en un parque se cayeron 45 árboles, aquí se avisó del Pinar de la Elipa y lo revisaron, la verdad es que se dieron un palizón, a veces los criticamos en cuanto al mantenimiento pero en esos días del mes de abril trabajaron mucho.

**Punto 12. Pregunta, nº 2018/913401 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el grado de cumplimiento de la Junta Municipal de Distrito de las obligaciones de**



**la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno relativas a la publicidad activa, así como a las peticiones de acceso a la información pública recibidas y el procedimiento para respuesta de las mismas.**

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: A raíz de la aprobación de la Ley de Transparencia efectivamente se exige a las administraciones públicas que cuando se solicite información se dé con los requisitos que exige esa Ley de Transparencia. Lo que hizo el Ayuntamiento ha sido crear una aplicación para todos los Distritos, Unidades y Áreas de Gobierno del Ayuntamiento donde efectivamente se va recibiendo esa información. En el caso de los Distritos el responsable es el Coordinador del Distrito, es decir, yo soy el que en última instancia remito la información.

Desde el 3 de febrero de 2016 hasta el 2 de julio de 2018; hemos recibido catorce peticiones de información, en algunos casos de la misma persona, es decir, catorce informaciones.

Existen dos tipos de información. Una, de ellos recoge que en la que a la petición de la información, quien la solicita solo aporta el correo electrónico para recibir la misma, y en ese caso, si solo contamos con el correo electrónico, nosotros le informamos de lo que nos solicita, pero no hacemos nada más, porque no conocemos otros datos del solicitante. De esas hemos recibido tres. Concretamente, así en términos generales, se nos pidió información por ejemplo de la feria del marisco que se celebró en el 2016, el peticionario quería obtener datos sobre de la misma; en otra se nos solicitó el estado de las proposiciones del Pleno del Distrito, le dijimos que la información de todas ellas se encontraba en el Distrito y aquí se le proporcionaría. En otro caso se solicita copia de un expediente; y se le contestó que esta no era la vía adecuada.

Luego está el tipo II, que son las informaciones de personas que nos la piden con nombres y apellidos, con D.N.I. y con todo. Esa información la tenemos que facilitar, y que además debemos dar la posibilidad al afectado de que recurra, es decir, que si no le parece bien, puede interponer recurso de reposición. De esas tenemos once, que también os las digo:

Dos, por ejemplo, son de autorizaciones de paso de vehículos, si este paso de vehículos está autorizado o no está autorizado, otras sobre de adjudicación de instalaciones deportivas que algunas veces han salido ya aquí, que son cuatro; otra sobre la legalización de un aparato de aire acondicionado, otra sobre una licencia de terraza de veladores, otra sobre las autorizaciones demaniales de las cafeterías e instalaciones deportivas que también las hemos visto aquí, otras sobre las peluquerías y otras sobre las peluquerías, y otras sobre el contrato de información cultural.



Como también tenemos un plazo, pues ya para finalizar, el noventa por ciento las hemos resuelto en el plazo máximo de un mes y el otro en el plazo máximo de quince días, por lo tanto hemos cumplido con lo que exige la ley.

Por lo tanto, en lo que respecta a nosotros el grado de cumplimiento es del cien por cien, hemos contestado todas, y de esas no nos han interpuesto recurso ninguno.

Sr. Matínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Me queda claro sobre la parte en que la ley llama publicidad activa, esa información de oficio por así decirse que se tiene que publicar. Es verdad que la mayoría de la información de la Junta de Distrito se encuentra publicada. Sí que es cierto que es un poco farragoso tener que ir buscando en alguna ocasión información del Ayuntamiento que tienes que ir bajando pliegos, página por todos los Distritos, pasar por todos los Distritos, pero sí que es verdad que se cumplen.

Viendo estas cifras quizás sería bueno pensar que los vecinos no conocen esta herramienta para realizarla, porque muchas veces yo veo la situación de los vecinos: "es que yo quiero saber... "a ver si me puedes preguntar esto en el Ayuntamiento". Bueno, lo puede preguntar usted, puedo realizarlo. Entonces bueno, como pequeña mejora a lo mejor sí que sería conveniente plantear a futuro la posibilidad de informar a los vecinos sobre esta acción.

Aprovecho, y lo lamento, le voy a poner la cara colorada a alguno que otro, espero que nadie se ofenda. No solo cumplir con la ley depende de los técnicos que sí que lo realizan, los Vocales Vecinos tenemos una obligación, tenemos que cumplimentar nuestro perfil en Ayre, si no que me corrijan, 1, 2, 3, 4, 5 vocales de este Pleno no lo tienen completado. Se han cansado ya de insistirnos, en "tenéis que completarlo, tenéis que completarlo", y si puedo aprovechar este ratito para decir oye echarle un rato, que tampoco pasa nada y al final estáis haciendo que sea la Junta de Distrito la que incumpla, pues mejor que mejor. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí llevas razón en que la página del Ayuntamiento es un poco complicada, sobre todo lo que es el Perfil de Contratante. Yo que llevo años en el Ayuntamiento y que he visto varios modelos, es complicado. Lo trasladaremos al IAM, para que lo tenga en cuenta. Y reitero lo que dices, los cinco Vocales que no han rellenado sus datos, por favor que lo hagan, aprovechamos la coyuntura.

**Punto 13. Pregunta, nº 2018/914422 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el planteamiento previsto para la ejecución de replantación del arbolado viario recogido en las Inversiones Financieras Sostenibles a realizar en el Distrito de Ciudad Lineal en el año 2018, en cuanto a las calles, su implantación y planificación.**



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, tal como ya se ha comentado en anteriores Plenos de esta Junta Municipal, el Distrito de Ciudad Lineal ostenta el triste record de tala el arbolado del municipio de Madrid en los últimos años, tanto en la vía pública como en algunas zonas verdes, con al menos 1.600 ejemplares eliminados en dos o tres años de lo que viene para acá.

De ellos, estaba prevista la reposición de unos 1.200, de los que parece que solo se ha realizado la replantación de unos 200 ejemplares en la colonia del parque de San Juan Bautista y otros 50 en el parque Malmoe, quizá alguno más, pero todos ellos en zonas verdes, por lo que los alcorques vacíos de las calles del Distrito de Ciudad Lineal siguen a día de hoy sin la presencia de su arbolado correspondiente.

Este Grupo Municipal, que ya realizó una proposición en el mes de marzo del año pasado para que se solucionase esta situación de forma urgente, proposición que fue aprobada por el Pleno pero que a día de hoy todavía no se ha realizado.

También, el Grupo Municipal Socialista efectuó una proposición en el mes de junio del año 2017 para que se realizase un estudio de las aceras del viario del Distrito sin presencia actual de alcorques, en las que pudiera realizarse la implantación de nuevas alineaciones de arbolado, propuesta que también fue aprobada por este Pleno pero que a día de hoy tampoco se tiene constancia de que se haya realizado dicho estudio.

Parece que en este momento las Inversiones Financieramente Sostenibles aprobadas en 2018, hay un apartado para las replantaciones extraordinarias del arbolado viario, con una cantidad presupuestada, que aunque compartida con el Distrito de Hortaleza resulta significativa.

Por eso se formula la siguiente pregunta relativa al planteamiento previsto para la ejecución de la actuación de replantación del arbolado viario, recogida en las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2018 en el Distrito de Ciudad Lineal, en referencia a las calles de implantación y su planificación. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues sí efectivamente, está esta inversión de replantación extraordinaria de arbolado viario tanto en Hortaleza como en Ciudad Lineal ahora mismo se está tramitándose mediante concurso abierto, se va a llevar a cabo en la próxima la campaña de plantación, que sabes que es de noviembre a marzo, o sea que se empezaría en noviembre de este año.

La parte que correspondería a Ciudad Lineal serían de 751 ejemplares dentro del plan extraordinario, porque además está el plan ordinario de plantación normal. Nos han mandado la relación de calles en la que se va a hacer, son así como unas 150 calles, yo creo que mejor os pasamos el listado a todos los Grupos, te las puedo leer, pero casi mejor os paso el listado y lo veis, porque ya os digo, como unas 150 calles más o menos.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues resulta la información un poquito decepcionante la verdad, porque el periodo de plantación empieza en el mes de noviembre, incluso antes, y que los ejemplares que faltan en el Distrito, en los alcorques son mil y pico, pues hombre, debería de haber un plan de actuación en las aceras del Distrito, principalmente en aquellas calles más importantes, además de la situación de peligrosidad que mantienen estos alcorques por la falta de arbolado que presentan, con lo cual la información a día de hoy me parece que está un poquito todavía en mantillas porque no es simplemente la implantación en las calles, sino que hay que hacer un estudio previo y una planificación de ellas, con lo cual parece que el tema todavía está un poco por desarrollar. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente decirte que ese estudio que dicen te aseguro que lo ha hecho el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que es quien lleva el tema de los alcorques; creo que alguna vez lo he comentado aquí que alguno de esos alcorques que estaban vacíos, no se iban a replantar, no me digas el por qué, se encontraban muchas veces en mitad de un paso de peatones, o estaban puestos en un sitio donde era problemático porque el árbol cuando crecía pegaba a las ventanas porque de las viviendas, o estaban demasiado juntos, lo que he dicho antes del desarrollo que había árboles que no podían crecer bien porque estaban demasiado juntos, entonces se va a hacer un replanteamiento de alcorques. No se va a replantar todos, ya te digo que hay que quitarlos por seguridad, pero vamos, 751 ejemplares más lo que se haga de plan ordinario yo creo que sí que vamos a estar más o menos en esos 1.200.

Sra. Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: En Junta de Portavoces de 5 de septiembre se acordó que los puntos 14 y 20 se trataran conjuntamente dado que guardan identidad de objeto. Se dará lectura al punto 14, a continuación al punto 20 siendo el orden de intervención el siguiente:

El Grupo Municipal Socialista por un minuto y medio, el Partido Popular un minuto y medio, responderá el Grupo Municipal de Ahora Madrid por el mismo tiempo y en un segundo turno el Grupo Municipal Socialista un minuto y medio, el Grupo Municipal del Partido Popular un minuto y medio y responderá la Sra. Presidenta o el Coordinador con un tiempo de seis minutos.

**Punto 14. Pregunta, nº 2018/914529 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentran las obras en colegios públicos y escuelas infantiles del Distrito de Ciudad Lineal, teniendo en cuenta la próxima apertura del curso escolar y en qué va a afectar el funcionamiento regular de los mismos.**

**Punto 20. Pregunta, nº 2018/915261, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuál es el estado de ejecución de las obras de conservación y mantenimiento de los colegios públicos de nuestro Distrito a ejecutar por el Ayuntamiento de Madrid,**



**teniendo en cuenta que en la fecha de la celebración del Pleno correspondiente al mes de septiembre de 2018 ya se ha iniciado el curso escolar.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes otra vez. Después de mirar el listado de los colegios que iban a estar en obra en nuestro Distrito, que eran unos diez, de los cuales ocho son CEIP y dos escuelas infantiles, de obras que se suponía que iban a ejecutarse en dos meses, vemos que hay dos todavía, el CEIP Gustavo Adolfo Bécquer o la escuela infantil Tarabilla que tienen aún los andamios, puesto de era de envolvente de edificio y de cubierta; las otras no se ven, luego no está claro si están terminadas o no, que era lo que queríamos saber, sobre todo las de pavimentación de patio porque, lógicamente, el curso escolar ya ha empezado y la verdad es que los profesionales de la enseñanza sabemos muy bien lo que pasa cuando no se pueden sacar niños al patio.

Bueno, dicho la broma concerniente, a pesar de ser un estudio técnico, luego decía: “varios patios del CEIP del Distrito, patio y acondicionamiento de espacios libres de centros educativos”. Entonces, no especificaba ahí cuántos. Entonces, es saber cuántas de estas se han terminado, las de calefacción, si no se han terminado por lo menos que concluyan antes del periodo de frío y la envolvente en qué manera también puede afectar al trasiego de niños y padres también, porque entran por ahí. Gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: En relación a la pregunta formulada por nuestro grupo recogida en el punto 20 del Orden del Día, la damos por reproducida. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Os va a contestar el Coordinador.

Interviene el Coordinador del Distrito: Bueno, pues con mucho gusto. Primero un preámbulo que es necesario, y es que estas obras de los colegios se han tramitado por Inversiones Financieramente Sostenibles como no podía ser de otra manera. Lo que decíamos antes: aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento, aprobación de la Junta de Gobierno y aprobación del Pleno. Claro, todo eso lleva unos tiempos. Con lo cual nosotros en Ciudad Lineal ya teníamos preparados los proyectos, que son los que os enviamos, y como son obras, un aspecto fundamental de una obra es que no se puede iniciar si no existe el acta de replanteo, que ya lo conocemos.

Bueno, las actas de replanteo no se pudieron llevar a cabo hasta el 27 de agosto, de los colegios y las escuelas infantiles. ¿Qué ha pasado? que efectivamente lo que decías, obras de dos meses, además los técnicos, es para agradecerse como no os podéis imaginar todo el esfuerzo que han hecho para que haya obras de dos meses que se hayan podido terminar en dos semanas y tres semanas y hayan quedado impolutas. Pero es verdad que, efectivamente, algunas se van a poder ir haciendo conforme se vayan haciendo de envolventes, calefacción, lo que sea. Yo os voy a



decir un poco de cada obra en cada colegio en qué ha consistido y en qué situación está.

La primera es la del Carlos V. Las obras consistían en la sustitución de radiadores y en la mejora de la instalación de calefacción así como la mejora de la envolvente del edificio que es todo el tema de la cubierta. Se han realizado todas las obras y queda pendiente dos ventana circulares que por lo visto son un poco difíciles porque al ser circulares hay que cargar, y la pintura del centro. El resto se ha hecho ya, y está pensado que en las vacaciones de Navidad se finalice.

El Gustavo Adolfo Bécquer: realización y mejora del patio. Aquí las obras el patio se encuentran finalizadas y respecto a la cubierta hay dos cuerpos edificatorios, una ha finalizado y la otra no; se puede estar haciendo porque no hay ningún problema porque los responsables de seguridad no hay ningún problema en que se vaya haciendo porque ahí no hay clases, o sea que en ese colegio no hay ningún problema. La previsión es que finalice esta obra finalice a finales de octubre.

Nuestra Señora de la Concepción: revisión y acondicionamiento de la instalación de saneamiento así como la pavimentación del patio. Esta es una obra muy difícil porque es un patio que está dos niveles por debajo de la vía pública con lo cual hacen falta unas grúas especiales. Entonces está previsto finalizar esta obra antes del 31 de diciembre, pero se ha preferido terminar el resto y a esta dedicarse exclusivamente porque es una obra bastante compleja, porque además, hay que quitar todo el saneamiento que está por debajo del patio, y luego hacer el patio que insisto, está a dos niveles bajo tierra y es complicado.

El Méjico: sustitución de calderas e instalación de calefacción: finalizada

Blasco Vilatela: Obras de envolvente de fachada, sustitución de ventanas y cubiertas: ha finalizado a falta del tapado de una mesa con el tema de la pintura pero esta obra está finalizada.

San Juan Bautista: Instalación de saneamiento y pavimentación del patio finalizada.

San Juan Bosco: Revisión y acondicionamiento de la instalación de saneamiento, obras de envolvente de fachada y obras en la cocina. Esta obra se encuentra finalizada salvo la cocina. La cocina está pendiente que finalice este mes de septiembre: Mientras tanto, se ha acordado con el director del colegio que se haga un servicio de catering y están funcionando perfectamente.

Infanta Elena: Revisión y acondicionamiento de la instalación de saneamiento finalizada.

San Benito: Arreglo de los patios y acondicionamiento de los espacios libres. Esta obra también se encuentra finalizada.



Escuela Infantil Tarabilla: Envolvente de fachada y sustitución de ventanas en fachadas. Efectivamente no están finalizadas estas obras, finalizarán en octubre, pero no interfiere en el funcionamiento del centro. Se pueden ir haciendo mientras los niños acuden al centro.

Escuela Infantil Gigantes y Cabezudos: Acondicionamiento de la instalación de climatización. Esta obra se está realizando los fines de semana para tampoco interferir. Está prevista su finalización en octubre.

El CEPA, que también había obras: sustitución de calderas y modificación en la instalación de calefacción y obras saneamiento, las obras están finalizadas. Falta solo la impermeabilización y pintura del mismo que se ejecutará en breve plazo. Este colegio, al ser un colegio de adultos, digamos que hay más disponibilidad para hacer este tipo de obras.

Hay obras en varios centros. Por ejemplo, la cubierta de obras del gimnasio del Blasco Vilatela, algunas obras de ahorro energético que se van haciendo conforme se vaya pudiendo.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Yo me doy por contestada. Pero de todas maneras, José Luis, como no soy taquí-mecanógrafa, he intentado tomar nota muy deprisa, incluso me decías dos o tres centros que yo no tenía en la lista. Si es posible ¿podríamos tener la información que nos has dado? Gracias.

Interviene de nuevo la Sra. Presidenta: Sí, se da la información a todos, no te preocupes. Creía que estabas diciendo intervenir, digo no, que vosotros no preguntáis. Gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada, únicamente agradecer la información que nos ha dado José Luis y pedirla también por escrito porque han habido cosillas que se nos han escapado.

**Punto 15. Pregunta, nº 2018/914548 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas piensa tomar esta Junta Municipal de Distrito para exigir a la empresa concesionaria del servicio de mantenimiento del Centro Deportivo Municipal Almudena que realice las reparaciones necesarias y que preste sus servicios según lo expuesto en el contrato de mantenimiento.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal de Grupo Municipal Socialista: Hola, el Centro Deportivo Municipal Almudena es un centro público que presta sus servicios mediante gestión indirecta por parte de la empresa adjudicataria ADIP, GRUPO FS. Esta instalación presenta múltiples problemas que producen cortes de luz con frecuencia. La presión del agua de las duchas es insuficiente, hay problemas con el funcionamiento de las calderas, hay fallos de aislamiento y las ventanas presentan serias deficiencias. No



cuenta con suelo antideslizante en zonas que es necesario, hay bancos insuficientes para sentarse y los vestuarios son muy pequeños para el número de usuarios de la instalación, unas tres mil personas según fuentes de los propios trabajadores del centro. Nos consta además que hay varias reclamaciones realizadas por los usuarios al teléfono de atención a la ciudadanía de este Ayuntamiento 010.

Es por ello por lo que hemos traído esta pregunta al Pleno para preguntarle a la Junta Municipal de Distrito qué medidas piensa tomar contra la empresa concesionaria del servicio de mantenimiento del Centro Deportivo Almudena para que realice las reparaciones necesarias y preste su servicio según lo expuesto en el contrato de mantenimiento.

Toma la palabra la Sra. Concejala: A ver, la empresa ADIP, está llevando a cabo o lo que se tiene con ella es un contrato de gestión de servicio público, nada de un contrato de mantenimiento. Sí es verdad que dentro de ese contrato de gestión entre sus obligaciones está el mantenimiento y conservación de las instalaciones, maquinaria y equipos necesarios para su funcionamiento; pero lo que no puede hacer de ninguna de las maneras es alguna de las cosas que ponías en la proposición como pueden ser los fallos de aislamiento, las deficiencias de las ventanas, los vestuarios que son pequeños, todo eso son obras que eso no es competencia del gestor. ADIP desde el principio hace una parada técnica durante el mes de agosto, suelen ser tres semanas, y ahí suele hacer unas actuaciones.

Te voy a decir algunas. Vaciado, limpieza y revisión del gres, sellado de cristaleras, sellado de juntas de dilatación, tratamiento y limpieza de zona de playa, impermeabilización de la canaleta, mantenimiento de tuberías y desagües, mantenimiento de grifos y duchas, pintado de techos, limpieza a vasos de compensación, saneado y pintura de tuberías del sistema contra incendios, revisión de compresores y termostato las deshumectadoras, repaso de pinturas, limpieza general, o sea, sí que hace lo que viene recogido en el contrato.

Sí es verdad que este centro deportivo, tiene algunas, no voy a decir patologías, pero sí tiene algunas características desde su construcción, pero que es desde su construcción, que no es culpa de la empresa, que bueno, pues en su momento, cuando se recepcionó esa instalación yo creo que tendrían que haber, a la empresa que lo construyó, haberle pedido que lo modificara; tiene un bóveda muy alta, que eso a la hora de calentar, aunque las calderas estén a todo trapo es muy complicado de calentar, y también es verdad que el año pasado no, el anterior, el 16, se hicieron obras por parte de la Dirección General de Patrimonio y también había algunos fallos, que aunque se le ha requerido a Patrimonio que lo solucionaran es verdad que no se ha hecho.

De todas formas, le insistiremos a la empresa en lo sí que es competencia de ellos como puede ser que dices de la luz, pues a lo mejor tienen poca potencia contratada, pues que contraten más.



Lo de la presión del agua sí me ha llamado la atención porque a mí usuarios no se me han quejado de la presión, sino que se me han quejado de la temperatura, de que estaba demasiado caliente, pero no me han dicho nada de que hubiera poca presión de agua, pero bueno, se lo decimos y que lo miren también.

Los bancos, sí que sería también cosa de ellos, y las calderas que revisen el funcionamiento, aunque se supone que lo han estado revisando en este parón que han hecho en agosto, que vuelvan a revisar de cara al invierno y todo lo demás pues le requeriremos a la Dirección General de Deportes y a la Dirección General de Patrimonio para que vayan subsanando las deficiencias que hay.

Sra. Gullón Reyes, Vocal de Grupo Municipal Socialista: Sí, pues agradeciendo las palabras de la Concejala seguro que se van a arreglar estas cuestiones. El tema es que yo no soy usuaria de ese centro, entonces yo la información lógicamente la Concejala se puede imaginar de quién la he sacado. Entonces aparte de usuarios, también uno habla con los trabajadores; entonces cuando son los propios trabajadores de la propia empresa los que te están avisando de que no se están haciendo las gestiones necesarias, de que falta cuidado por parte de la empresa, pues no sé, está claro que se traen aquí las quejas a la Junta para que se haga lo que se pueda.

Hay dos tipos de quejas, en mi iniciativa creo que lo he dejado claro, muchas son de la instalación; entonces los cortes de luz, los fallos de aislamiento, las ventanas por las que pasa el aire, pues eso requiere una obra. Entonces esa obra, como el polideportivo es nuestro y la titularidad es pública, pues esa obra probablemente no tenga que hacerla la empresa, la tendremos que hacer nosotros. Entonces tendremos que cerrar y probablemente no sé si compensar a la empresa económicamente por el tiempo que hayamos cerrado.

Yo todo eso lo entiendo, de verdad que lo entiendo, y yo no voy por ahí proponiendo reformas para que se cierren todos los servicios públicos del Distrito, pero realmente estos servicios públicos se van estropeando, y estropeando mucho; y ahora vas al Centro Deportivo Almudena y lo ves sucio, porque la empresa no limpia suficiente, así lo digo, y mañana lo verás roto; lo que hoy está sucio, mañana está roto, lo sabemos todos, entonces bueno, mayor vigilancia a la empresa, porque todas estas quejas son visibles; yo no soy técnico de nada, lo que traigo, lo traigo porque es muy obvio, muy evidente. Nada más. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Bueno, yo sí tengo familiares que son usuarios, entonces es por eso por lo que te decía lo de la temperatura. Sí que llevas razón en cuanto a que son obras grandes, no es mantenimiento, son obrones, habría que cerrar no solamente durante el mes de agosto sino durante varios meses; hace dos años cerramos durante cuatro meses y la reclamación que se nos hizo desde la empresa fue de tres millones y medio de euros, por lo que habían dejado de ganar durante esos meses. Sí es cierto también, que desde el Ayuntamiento se ajustaron las cantidades porque bueno, pedían cosas que no tenían ningún sentido, pero sí llevas razón de que si esa instalación se cierra fuera de ese mes de agosto, que es de parada técnica, todo



lo que se vaya cerrando, claro, a la empresa hay que indemnizarla. Hay que buscar una solución y ver cómo hacerlo, desde luego.

**Punto 16. Pregunta, nº 2018/914566 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuándo está previsto realizar la remodelación del Parque de La Almudena, incluida, al parecer en un proyecto dotado con 250.000 euros el pasado año e igual importe en el presente, y del que según se expuso en la sesión del mes de febrero de este año ya se había ejecutado una parte.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver. En el mes de febrero del presente año, presentamos en el Pleno de esta Junta Municipal una proposición para la adecuación y limpieza en el Parque conocido como el de la Almudena, comprendido entre las calles de la Avenida Daroca y Nicolás Salmerón, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos. Desde entonces han pasado ya siete meses y aparentemente todo sigue igual.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal la siguiente pregunta: ¿Cuándo está prevista realizar dicha remodelación, incluida al parecer en un proyecto dotado con 250.000 euros en el pasado año, igual importe en el presente, y del que según se expuso en aquel Pleno, ya se había ejecutado una parte?.

Bueno, no me han puesto el reloj en marcha, entonces voy a seguir, voy a aprovechar; no me importa que se me descuente del segundo turno.

Es que en aquel Pleno, nos decía precisamente el vocal Rodríguez Sierra, se estaba ejecutando; de ahí sacamos el dato, 250.00 euros, dentro de una actuación del Parque de la Almudena en la zona verde de Vital Aza, estaba dotada con 250.000 euros en 2017 y otros 250.000 euros en 2018; y nos decía: ya se está ejecutando, de hecho ya hay una parte que está ejecutada que son los estudios de la Almudena, de esos a la persona que nos lo ha pedido, que es una persona que tiene discapacidad, los estudios no le van a valer de mucho.

Y luego lo que nos movió todavía más a hacer esta pregunta es que decía el mismo señor Rodríguez Sierra, lo siento Carlos, pues nada, que las cosas de palacio van despacio, una propuesta de 2016 está a punto de ejecutarse ahora, votaremos a favor mal vamos; si tenemos dos años por delante. Esta mañana precisamente cuando estábamos preparando el Pleno ha venido a vernos el señor que nos interesó esta pregunta, y nos ha dicho que efectivamente todo sigue igual; que hay cosas tan sencillas como es limpiar piedras que a él le impiden ir con su silla de ruedas, y bueno, lo que queríamos es información de cómo está esta situación.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Pues nos ha, contestado; lo que pasa que claro, yo tengo aquí todo lo anterior y voy a estar muy pendiente ello



evidentemente, y nos contestan lo siguiente: y es que en el próximo trimestre se va a realizar la mejora del acceso frente a la calle Mataparosa.

En qué va a consistir. Va a consistir en que se va a pavimentar desde la acera hasta el camino de zahorra; se va a mejorar el camino de zahorra mediante cajeadado y aportación de zahorra también compactada. Y por último se van a canalizar las aguas para evitar la erosión y la escorrentía.

El resto efectivamente nos dicen que es una zona que tiene muchas pendientes, que la oleografía es muy irregular, y que efectivamente este proyecto está precisamente para nivelar todo esto. Me comprometo a perseguir este tema, porque efectivamente pues a ver si durante este trimestre estaremos pendientes.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista Pues nada más. Muchas gracias por ese compromiso José Luis, lo transmitiremos así.

**Punto 17. Pregunta, nº 2018/915194, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué información puede facilitar la Concejala Presidenta sobre la proposición del Grupo Popular de Ciudad Lineal por la que se solicitaba que el Área Municipal competente procediera al asfaltado de las calles Juan Pérez Zúñiga, Agastia, Estrecho de Corea y Fernández Caro, debido al deterioro en que se halla el asfalto de las mismas**

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues te cuento. Juan Pérez Zúñiga y Fernández Caro entre Arturo Soria y Doctor Vallejo, está incluido en el proyecto de rehabilitación de calzadas de este año que está ahora mismo en fase de redacción del proyecto, el asfalto de Estrecho de Corea está incluido en plan barrios calzadas ahora mismo en licitación, y el asfalto de la calle Agastia se va a tener en cuenta para futuras operaciones de asfalto.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señora Concejala. Quiero informarla que el Ayuntamiento de Madrid ha recibido en los últimos doce meses más de tres mil quejas mensuales de los madrileños, con motivo de la conservación de las aceras y el asfalto. El problema del asfalto es grave para la ciudad de Madrid, el estado de conservación de las calles de Madrid es pésimo, afecta a la seguridad de la ciudad, tanto a los vehículos como a los peatones, los ciudadanos y vecinos no pueden vivir entre agujeros y hundimientos. También afecta a la seguridad de los usuarios del transporte público debido a los baches que hay en el carril bus.

De todos los avisos de los ciudadanos que registró el Ayuntamiento de Madrid, más o menos el 10% se refieren a quejas sobre el pavimento de las calles y calzadas; se

trata del segundo mayor motivo de insatisfacción para los ciudadanos de la capital, solo más preocupados con la limpieza.

Urge una actuación continuada, y planes de supervisión y seguimiento; son muchas las calles y las personas afectadas, tanto residentes como visitantes, por lo cual yo le agradezco que varias de las calles incluidas en los planes del Ayuntamiento para asfaltar, pero sí me gustaría que de verdad hiciera una revisión, porque hay muchas calles en mal estado en el Distrito, y es conveniente asfaltarlas y cuidarlas, para proteger la seguridad de los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues información por información. He de informarte que estamos en el Pleno de Ciudad Lineal, y no en el de Cibeles, por lo tanto yo lo que te doy es de las calles de aquí, pero también ya que hablamos de la ciudad, quisiera decirte que este año se va a realizar la mayor operación o se está realizando, porque todavía quedan unas pocas pero ya se ha hecho bastante, la mayor Operación Asfalto que se ha hecho en la ciudad de Madrid en muchos años, muchos, no estoy hablando de los últimos tres años, en muchos años. Pero claro, cuando se tiene mal mantenimiento pues es lo que pasa, que cada vez no es echar un poquito de silicona en una ventana, sino que al final te toca cambiar la ventana.

**Punto 18. Pregunta, nº 2018/915213, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuál es el objeto que se pretende con las obras en las aceras de la confluencia entre la calle Ramonet y Arturo Soria, el coste de las mismas y si se ha consultado a los vecinos de la zona de confluencia entre estas dos calles, o responde a algún plan del Ayuntamiento de Madrid.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si, simplemente decir que según la redacción de la pregunta, claro, esto fue información que tuvimos mucho antes de presentar esta iniciativa. Muchas de estas obras a las que hacemos referencia o algunas de las obras a las que hacemos referencia en la zona de Arturo Soria, y en este caso concreto con la calle Ramonet han concluido, pero sí por favor, el resto de la pregunta la doy por reproducida y a ver la contestación que ustedes me dan.

Interviene el Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Voy a leer literalmente lo que nos dicen desde la Dirección General de Espacios Públicos e Infraestructuras porque son los técnicos en esta materia. Dice que esta obra se ha realizado en estrecha colaboración con el Departamento de Tecnologías del Tráfico aprovechando para en una única actuación mejorar la instalación y la regulación de los semáforos, así como para realizar los oportunos avances de acera, que son las orejetas, en las intersecciones. Aunando estas dos medidas se consigue una mejora en los tiempos de cruce, así como en la seguridad vial de los peatones.

Estas obras se han hecho con cargo al contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid. En el caso de la parte ejecutada por esta Dirección

General, la Dirección General de Espacio Público y con cargo al Contrato de Gestión Integral y Energética de Instalaciones Urbanas de la ciudad de Madrid en el caso de tecnologías de tráfico.

Yo lo que no entiendo bien Antonio es por qué decís eso de “corresponde a algún plan de Ayuntamiento de Madrid”, no lo he entendido.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, vamos a ver. Igual que cuando hemos traído en otras ocasiones preguntas sobre las ampliaciones de la acera, de las orejetas famosas, la mayor parte de las que se ejecutaron en 2017 formaban parte del Plan de ejecución, no, perdón, del Plan de pavimentación o Plan de choque de pavimentación de ceras y de calzadas. Queríamos saber si correspondían a aquello. Porque bueno, aquello concluyó y no sabemos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pensábamos que hacíais referencia a algún plan maquiavélico que tuviéramos en mente, y decíamos, pues es que no entendemos a qué plan se refiere, vale, vale vale. No, no nos han dicho que esté dentro de ningún plan de ejecución.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Me queda tiempo, me voy a poner en modo irónico al principio: Sí, sí, yo creo que algún plan maquiavélico tienen; o al menos eso es lo que piensan algunos vecinos de la zona. Esta pregunta se trae precisamente porque vecinos de la zona de la calle Arturo Soria, entre los números 248 y 256 precisamente en la confluencia de la calle Ramonet con Arturo Soria, se pusieron en contacto con el Grupo Municipal del Partido Popular, precisamente Begoña les atendió y ellos no entendían el porqué de esas obras.

Por eso vamos a pedir que ese informe si se nos puede facilitar, no sé si podrá facilitar el informe, sobre todo porque claro, las explicaciones que nosotros podamos dar a los vecinos, haciendo referencia a no esos planes maquiavélicos sino al Plan de pavimentación de aceras y de asfalto, entonces pensábamos que era un nuevo plan o ampliación del anterior plan, con lo cual, bueno pues podíamos entender ese tema, bueno podíamos entender no, podíamos referirnos a los vecinos para darles esa explicación de por qué se realizaban esas ampliaciones en la acera.

Bien es verdad que en muchos casos no estamos de acuerdo, incluso en algunos casos han tenido que rehacer esas ampliaciones de las orejetas de aceras como ya se trajo la proposición mi compañero Miguel Dueñas con respecto al tema del informe de emergencias en la calle Argentina, que no estábamos de acuerdo pero bueno que de todos modos esa información la pediríamos a la Junta Municipal en la persona de la Concejala Presidenta, o en este caso del Coordinador que es quien nos ha solicitado la información, y es verdad que los vecinos están quejados porque no entienden o consideran que no eran necesarias ni mucho menos esas obras cuando no había una problemática especial, y luego bueno, esto ya es otro comentario, que bueno, si este es el gobierno de los que piden o consultan a los vecinos que por qué no se les había consultado, entonces dijimos en su momento, tanto Begoña, y sobre todo yo por la



cuestión, a través de teléfono, les comenté que bueno, hay veces que se pregunta, o que se consulta, y otras veces que no se consulta, que no se va a consultar siempre, Helena confirma porque además son palabras tuyas de algunos Plenos. Pero claro la gente al final no entiende bien ese tipo de ampliación de aceras y piensan por supuesto que es un plan maquiavélico para reducir el tráfico de coches privados, sobre todo cuando además no entienden esas ampliaciones de aceras, al ver cómo encima de esa ampliación como pasa también en Torrelaguna con Cidamón, lo que te encuentras en con tres o cuatro motos aparcadas encima, que no me acuerdo ahora de la normativa municipal al respecto, pero bueno, allí están y parece que se han creado más para aparcamiento provisional de motos que para el uso real de los peatones, y ya digo que no lo entienden. Muchas gracias. Además, que consideran que ahora no les beneficia como antes a la circulación del que quiera hacer uso de su propio vehículo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo estoy segura de que a la larga sus pulmones de verdad que lo agradecerán.

**Punto 19. Pregunta, nº 2018/915233, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando de la Concejala Presidenta información sobre el desarrollo y ejecución de la proposición aprobada por unanimidad en la sesión del mes de abril de 2016 relativa a la renovación y/o adaptación de zonas infantiles con aparatos mixtos para niños con diversidad funcional y la difusión de estas actuaciones.**

Sr. Dueñas Salinas, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos, y aunque sea el último, pues dar la enhorabuena a todos por estar aquí, y celebrar que no nos ha pasado nada, y que volvemos a estar aquí en estos debates.

Dicho esto, decir que en el pasado Pleno de la Junta Municipal del mes de abril de 2016, se aprobó por unanimidad la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular, por la que se instaba a la renovación y/o adaptación de zonas infantiles con aparatos mixtos para menores con diversidad funcional.

A través de la misma proposición, se acordó realizar la máxima difusión de la existencia de estos espacios para que pudiera llegar a conocimiento de vecinos y vecinas del distrito a través de la web municipal en lo relativo a Ciudad Lineal, o a través de los perfiles de la Junta Municipal en redes sociales, así como informar a la dirección los centros públicos y privados de la ubicación de estos juegos infantiles adaptados, bien a través de carteles y folletos informativos a disposición de los vecinos en todos los edificios municipales.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, conforme a lo previsto en el artículo 16.2, del Reglamento Orgánico hemos traído esta pregunta a este Pleno. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues yo creo que ya, cuando se trajo este punto, pero sí sé que lo he comentado alguna vez, que desde la Dirección General de Limpieza y Residuos, que es quien lleva todo el mobiliario de áreas infantiles y toda la construcción de áreas infantiles, se nos dijo que no tenían previsto renovar ninguna, pero sí que se tendrían en cuenta porque esta es una petición que se ha hecho en todos los Distritos, la tendrían en cuenta de cara a nuevas áreas infantiles.

Te puedo decir lo mismo, sí que se tiene en consideración al hacer las nuevas, si hay que renovar alguna también se miran que sean columpios adaptados, pero no se quita un área para poner una adaptada, eso sí quiero que lo tengas en cuenta. Próximamente sí que se va a renovar y se va a transformar en un área integrada la de Juan Pérez Zúñiga, 21.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, muchas gracias. Indicar que lo que la proposición decía en su momento era no sustituir y quitar, sino lo que se buscaba era la integración entre niños, que tuvieran alguna discapacidad y que jugaran, o sea, elementos intercalados, entre los elementos que no tienen que tener ningún tipo de adaptación para que estos niños se sintieran como son, niños normales y corrientes y que puedan sentir lo mismo que los demás, y los padres exactamente lo mismo.

Hubo mucho interés por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en aquel momento lo llevaba Marina Flox, y la verdad es que incluso dijeron que ya se estaba haciendo en otros puntos de Madrid, y que esta iniciativa que yo traje la había pisado a su Grupo porque lo iban a implantar de inmediato, dentro del año 2016 iban a implantar este tipo de cosas en Ciudad Lineal. Yo lo único pedirle, y creo que en eso estamos de acuerdo, no creo que haya ninguna mala intención, es pedir, en la medida que usted pueda, pues que presione al Área, Áreas o a quien sea, para que no se quiten unas para poner otras, sino que si se quita un elemento, y más en las zonas infantiles donde hay espacio pues que se haga, porque yo creo que se hace una labor bastante buena, tanto a los padres como para esos niños que tienen algún tipo de problema

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso no te preocupes que eso sí que se está solicitado al Área, lo que pasa es que muchas veces no es solamente, pues a ver, si se rompe un columpio y hay que poner uno se pone un columpio adaptado, no solamente eso, tienes que pensar también en el camino de acceso a ese columpio, pero vamos, que eso sí que está solicitado, no te preocupes.

Hemos terminado el Orden del Día, no tenemos ninguna petición de palabra de vecinos, así que levantaríamos la sesión a las veinte y cuarenta y uno, pero sí quería anunciaros que el próximo mes de octubre el Pleno no será como siempre es el segundo martes de mes, sino que se trasladaría a la semana siguiente, no sé exactamente si miércoles o jueves porque tenemos todavía que ver la organización de todos los vocales, pero que tengáis en cuenta que el martes 9 de octubre no habría Pleno, sino que sería el 17 o el 18. Ya lo informaremos por el Tablón de Anuncios, por



el BOAM, y por Twitter, Facebook y todo lo que haga falta. Nos vemos el mes que viene.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez